REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 564 Bogotá, D. C., viernes, 27 de agosto de 2010 EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 29 DE 2009

(mayo 5)

Legislatura 2008-2009

(Segundo Período)

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 11:00 a. m. del día martes 5 de mayo de 2009, se reunió en el Salón de Sesiones de la Comisión, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Felipe Fabián Orozco Vivas.

La Secretaría por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Alférez Tapias Álvaro
Borja Díaz Wilson Alfonso
Castillo García Nancy Denise
Gaviria Muñoz Simón
Lizcano Arango Óscar Mauricio
Llanos Gómez Jairo Alberto
Niño Morales María Violeta
Orozco Vivas Felipe Fabián
Salas Moisés Luis Enrique
Santos Marín Guillermo Antonio
Vanegas Queruz Luis Fernando.

En total once (11) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Betancourt Hurtado Hernando
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Garzón Martínez René
Hoyos Giraldo Germán Darío
Hurtado Pérez Óscar de Jesús
Montoya Toro Orlando
Rondón González Gilberto
Silva Meche Jorge Julián
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

En total once (11) honorables Representantes.

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Amín Sáleme Fabio Raúl
Castro Gómez Santiago
Cuello Baute Alfredo.

La Secretaría por orden de la Presidencia procedió a leer el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Citación a la Junta Directiva del Banco de la Republica, y al Ministro de Hacienda, para Que rindan su Informe Semestral conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 31 de 1992.

Proposición número 32 del 17 de marzo de 2009

Presentada por los honorables Representantes *Simón Gaviria Muñoz, Ángel Custodio Cabrera, Wilson Borja Díaz.*

En virtud de los recientes acontecimientos conocidos por la opinión pública, a través de los diferentes medios de comunicación, relacionados con la pérdida de US$22.7 millones de dólares de las reservas internacionales, nos permitimos solicitarle a los integrantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, citar a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República de Colombia, para que en debate de control político ante la Co-

misión Tercera Constitucional Permanente, se sirvan dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el estado actual de las reservas que administra el Banco de la República?

2. ¿Cuál ha sido el manejo, inversión y disposición de las reservas en el último año, últimos tres años y últimos cinco años?

3. ¿Cuál ha sido el comportamiento que han tenido estas reservas en el último año, últimos tres años, y últimos cinco años?

4. ¿Cuáles han sido los criterios utilizados por el Banco de la República para el control y garantizar la seguridad y liquidez de las reservas?

5. ¿Cuáles son las expectativas económicas alrededor de las reservas que administra el Banco de la República?

III

Anuncio proyectos para primer debate

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente:

Gracias señora Secretaria, presento un saludo muy especial al doctor José Darío Uribe, Gerente General del Banco de la República, que hoy nos acompaña aquí; de igual manera darle la bienvenida a dos nuevos miembros de la Junta, el doctor Juan Pablo Zarate, muy cercano a esta Comisión, felicitaciones y bienvenido, y el doctor César Vallejo.

De igual manera saludar al doctor Juan José Echavarría y al Secretario General de la Junta del Banco de la República, al doctor Gerardo Hernández.

Este debate se va a adelantar de la siguiente forma: tendrán la palabra los honorables Representantes: Simón Gaviria, por espacio de 30 minutos, el honorable Representante Wilson Borja, por espacio de 20 minutos, e inmediatamente el señor Gerente General del Banco, doctor Uribe, dará respuesta y presentará el informe, cuyo resumen tal como lo estipula la ley, debe hacerse en ese tiempo.

Hemos recibido ya el informe completo por parte del Banco de la República, y es de mucho interés, no solo para nuestra Comisión, sino para el país lo que hoy aquí se debata; no solo las reservas internacionales, sino frente a las consecuencias de la desaceleración de la economía mundial.

Tiene la palabra para una moción el representante Luis Salas.

Honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:

Muchas gracias señor Presidente, yo creo que sería pertinente que el señor Gerente del Banco, primero rindiera el informe antes de que hablásemos nosotros, acerca de las reservas internacionales.

Creo que es pertinente que el país en estos tiempos, que además de la crisis económica se ahonda más por la pandemia que está ocurriendo a nivel mundial, y que yo creo que en estos momentos ya el Banco de la República o ha tomado medidas o tiene algún informe de última hora con respecto a cómo se está moviendo la economía colombiana actual.

Primero que todo se ha citado al Gerente para que haga el informe que normalmente rinde ante el Congreso de la República y especialmente, en la Comisión Tercera; y lo otro yo pensaría que con el orden que debemos llevar, primero el Gerente del Banco de la República, rinda el informe, o sea nos informe a nosotros y al país y luego si el debate de las cinco preguntitas de los honorables Representante que citaron al Banco de la República a este lugar, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted Representante Salas, primero esas cinco preguntas son supremamente importantes, conversamos con el señor Gerente General del Banco de la República y con el honorable Representante Gaviria; como dentro del informe hay un aspecto muy importante que cubre todo acerca de las reservas internacionales, creemos pertinente que el doctor Simón Gaviria, profundice al respecto de las preguntas y después el doctor Uribe, no solo hará referencia a lo que el doctor Gaviria pregunte, sino un informe completo para que sea una sola voz, la que se dirija a nosotros.

Tiene la palabra el Representante Simón Gaviria.

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Pues la conveniencia de poder hacer la pregunta para ser respondidas o la intervención del Gerente del Banco de la República, porque sería contraproducente que el intervenga primero, nosotros hagamos las preguntas y después tenga que volver a intervenir.

Presidente:

Tiene toda la razón, se procederá de esa forma. Tiene la palabra el Representante Lizcano.

Honorable Representante Mauricio Lizcano Arango:

Presidente, yo creo que no generar un debate sobre eso, cumplamos la Ley 5ª, y es claro que los citantes hablan, después habla los citados y después nosotros los congresistas.

Presidente:

Perfecto, tiene la palabra el Representante Salas.

Honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:

Sí, eso es correcto, la Ley 5ª dice eso, pero es que no podemos hablar en la Comisión Tercera solamente de reservas, cuando Colombia entera está esperando un informe acerca de la economía colombiana y eso es un capítulo, aquí está, lo tengo en el libro, es el Capítulo IV, entonces nos vamos a enfrascar en un capítulo cuando tenemos que hablar del todo, cuando ese es un capítulo del cual podríamos tratar y profundizar en un momento determinado.

Yo creo que tenemos que ser ordenados, si vamos a hablar sobre reservas internacionales, y todo el país está pendiente de cómo está la economía colombiana y por qué no abarcamos el informe económico del Banco, con respecto a la economía colombiana y en el capítulo de reservas, el doctor Simón Gaviria, hace su exposición y el Gerente hablaría de las reservas.

Yo pienso que es más fácil al hablar de reservas, no, la Ley 5ª no dice eso, es que a eso es que me refiero señor Presidente; la Ley 5ª no habla de que solamente se deba tratar un tema específico de la economía colombiana.

La ley 5ª hable del informe del Banco de la República, con respecto a la economía colombiana, y son todos los temas, no solamente reserva internacional, por eso es que le pido el favor primero, hablemos de la economía colombiana, en todo su informe y en capítulo de reservas ahí si se trataría ese tema más profundamente que son las preguntas del doctor Simón Gaviria, y de todos los demás que citaron al Gerente del Banco de la República. Gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted doctor Salas, el informe que va a presentar el doctor José Darío Uribe, es un informe integral de la situación del país, además el informe que tienen que presentar como Banco de la República y además, sobre reservas internacionales.

Por eso ya hemos a acordado entre parlamentarios citantes y los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, esta forma de adelantar el debate. Tiene la palabra por espacio de 30 minutos, el Representante Simón Gaviria.

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Muchas gracias Presidente y para la plena confianza del Representante Salas, y sin que se agite la intervención va a tratar los temas de reservas internacionales y también va a exponer algunas preguntas, que me imagino muchos de los miembros de la Comisión, van a tener frente al Banco de la República y principalmente es el tema de cómo reactivar la economía.

Entonces sin duda, el Banco va a tener amplia oportunidad para responder todo tipo de preguntas, pero es necesario y se tiene que hablar del tema de reservas internacionales.

Cómo la Comisión hizo un esfuerzo de ser los primeros en citar este debate, pues afortunadamente muchos de los interrogantes fueron tratados en la Comisión Tercera del Senado, las mayorías de las cosas fueron respondidas de manera muy transparente, muy clara por el Banco, pero nosotros quedamos con algunos interrogantes, unas cosas que nos gustaría que se respondieran y por eso creemos relevante seguir en el tema de reservas internacionales, ya que no es un tema menor, que los ahorros del país se pierdan debido a las malas decisiones de terceros.

Entonces empecemos con el tema de reservas internacionales, solo es un repaso rápido, porque no vale la pena entrar en todo el marco jurídico, pero las Reservas Internacionales, tienen estas dos condiciones: Tienen que estar bajo el control directo de la banca central; tener disponibilidad de uso inmediato que es especialmente su función, digamos para responder en el caso en que el país tenga problemas de liquidez o tenga problemas serios frente a mercados capitales.

Son reglamentadas bajo la Ley 31 de 1992 y los criterios para invertirlas son seguridad, liquidez y rentabilidad. La verdad esa definición que es desde nuestro punto de vista, definir que es seguridad, liquidez y rentabilidad, es como todo, es como decir la justicia debe ser justa, eficaz, equitativa e igualitaria, pero no hay ningún tema o una manera puntual de definir cómo se utilizan esta Reservas, porque todos sabemos que entre más ilíquida es una inversión, naturalmente es menos rentable.

Tenemos es un ejercicio o un esfuerzo para mantener una política de Reserva Internacional, que es que las inversiones que debe hacer el Banco de la República, tienen que ser ultraseguras y tener una naturaleza muy liquida, en otras palabras, que se puedan vender fácil en el mercado, en el caso de que sean necesarias para ser utilizadas.

Esta es la composición actual de las Reservas, ésta es una composición especial, nos gustaría solo resaltar dos temas de la composición actual, que me gustaría que se respondiera más adelante; tenemos otra composición de cómo está el portafolios actual, pero encontramos dos cosas para resaltar.

Uno: es que 0.93% de las Reservas a 28 de febrero, son títulos respaldados por activos; títulos respaldados por hipotecas son el 4.54%. Esta es información que nos llega con respecto al derecho de petición que enviamos.

Entremos a preguntar mucho más a fondo. ¿Qué ha pasado con esto y otra parte de la composición del portafolio que puede ser preocupante?

Primera pérdida o primer caso de pérdida: representa el 0.01% de las Reservas, es una cuantía que en reservas es de 2.7 millones de dólares, que fueron invertidos en un título del Banco Lerman brothers, que resultó quebrado por la crisis financiera.

Nosotros no pudimos ver a fondo que título era este, me imagino que era un título de papel comercial, donde desafortunadamente el Banco Lerman Brothers se quebró.

Acá hay poco que hacer para recuperar esos recursos, ya la firma Lerman Brothers se quebró, se contrató una firma de abogados para hacer un esfuerzo para recuperar parte de los recursos que se perdieron; nosotros acá es difícil echarle la culpa al Banco de la República, porque nadie esperaba que Lerman Brothers se quebrara.

Los inversionistas más expertos del mundo perdieron recursos en esto, especialmente yo creo que ya de un consenso con la sabiduría del tiempo, que haber dejado que Lerman Brothers se quebrara fue un gran error por parte del Gobierno de los EE.UU., todo el mundo ya optó, le echa gran parte de la crisis de confianza y digamos, los problemas que han ocurrido a dejar que este banco se quebrara.

Esa pérdida se hizo, yo creo que la respuesta que le dieron al Senador Camilo Sánchez, fueron amplias y eso es lamentable, pero nosotros no pensamos que haya una responsabilidad fiscal de ninguna manera por parte del Banco de la República, solo una decisión que se tomó, que se venía tomando, que las mejores inversiones del mundo tomaron adicionalmente, y que llegó la crisis y se quebró con este título valor.

Esto sí me preocupa mucho más, yo creo que deberíamos enfocar esos esfuerzos en este tema, son los 20 millones de dólares de Reservas que se pierden en el Bank of New York, quien invirtió en un

vehículo el…. y que desafortunadamente se perdieron los recursos, esto naturalmente se dio y lo que ocurrió acá fue que el Banco de la República, tenía una inversión en este Banco, que sirve la función de custodia, aceptó ser parte de un mecanismo, que es como si se prestaran los títulos valor a alguien más y se recibe una compensación a cambio, y en este caso se prestaron los títulos valor, los títulos valor entraron en este mecanismo que se llama el Sigma Finance Inc., y se quebró el Sigma Finance Inc.

Lo importante para resaltar acá, fue que la decisión de invertir en el Sigma Finance Inc., o decisión de cómo invertir esa plata liquida que tiene el Banco de la República, la tomó un tercero, y la tomó un tercero diría yo en un título que tenía calificación Triple A, pero sin duda la tomó un tercero, y que fue una decisión mala del tercero, una decisión mala de tercero que francamente nosotros tenemos que evaluar la posibilidades si hay algún tipo de mala fe o lo que debemos nosotros es una expresión que es falta de tarea de campo lo que en inglés llaman el good will

Si ese tercero que administra nuestros fondos hace la tarea de fondo, estudio en que estaba invirtiendo o solo tomó como referencia la calificación de riesgo e invirtió los recursos ahí. Si ese tercero al cual el Banco de la República, le va pagando una comisión o una remuneración por hacer la tarea de administrador, y no hizo la tarea eficazmente; si cabe una demanda, para que nos devuelvan los 20 millones de dólares que se perdieron por la negligencia del tercer administrador.

Entonces en el primer tema, es un tema donde la compañía se quebró, se habían adquirido unos títulos y de vez en cuando las empresas se quiebran, no hay nada que hacer, ahí perdió esa parte.

En este tema que es donde el tercero, no hizo suficiente tarea de campo, ni hizo el trabajo para estudiar y ver en que se estaba invirtiendo, acá si hay la posibilidad de demandar.

Y desde el momento que citamos el debate a la fecha de hoy, el Banco de la República ya tomó la decisión de demandar, y creo que tenemos una muy buena posibilidad de que avance la demanda; la única preocupación que nos cabe es, esta firma de abogados, la Flowers Moritz, yo jamás oí hablar de esta firma de abogados, no es una de las firmas más prestigiosas de Nueva York, a lo mejor tiene algún tipo de especialidad en esta materia, pero no está entre las primeras cinco firmas de EE.UU., y personalmente a nosotros nos gustaría ver si esta firma si es lo suficientemente apta y competente para hacer la función por demanda por una cuantía tan importante.

Entonces la primera pregunta ¿Cuáles son las calificaciones de Flowers and Moritz? Porque la verdad nunca oí hablar de ella, y no está en el ranking de las más importantes de Nueva York. La pregunta es si las personas puedan tener algún tipo de experiencia en el tema puntual de banca rota o algo de esa naturaleza, por lo que están sometidos por 7 millones de pérdidas en reservas, que si bien es una cuantía muy importante, es algo alarmante y preocupante, pero pues solo representa el 0.9% del portafolio de reservas; entonces es una cuantía grave, algo que no puede volver a ocurrir, algo que son cuantías muy importantes, pero que de ninguna manera pone en peligro la posición de nuestras Reservas.

Qué es lo que nos preocupa a nosotros, cuando tenemos que reconocer éxito? El Banco de la República, con el tiempo, desde junio 30 de 2007, antes de que empezara la verdadera crisis o el primer problema de crisis, diría yo, sabiamente ha venido cambiando la composición de su portafolio.

Entonces acá notamos como por ejemplo, el componente del portafolio que era, títulos emitidos por gobiernos, que tienden a ser más seguros, aumentó el 52% al 80.2%.

Nosotros tenemos que aplaudir esa decisión al considerar que fue una decisión sabia, tomada antes de la turbulencia, pasarse a inversiones más seguras, donde se conserva mucho mejor el valor del portafolio y donde sabemos que esas reservas están mucho más seguras. Esta decisión probablemente le ahorró al país o le hizo ganar al país, una gran cuantía de recursos, porque se pasó de tener inversiones más inseguras.

Vemos la disminución de bancarios, del 30.8 al 12.6%. Nosotros desafortunadamente solo tenemos estas cifras al 31 de diciembre, pero vemos como recurrentemente los supernacioanles, no son un crédito de excelente calidad, pero la decisión de irse de inversiones riesgosas de mayor rentabilidad a inversiones seguras de menor rentabilidad, de donde el patrimonio de Colombia se está protegiendo.

Entonces si bien nosotros reconocemos que esta decisión fue muy acertada, muy valiosa, tenemos que preguntar por algunos de esos títulos, la pregunta de nosotros sobre lo que nos preocupa y además entendiendo que ya se demandó estas empresas no es esa pérdida de 2.9 millones de Lehman Brothers, eso le pudo ocurrir a cualquiera ¿Ya se tomó decisiones?

Con respecto al segundo tema, lo que nos preocupa a nosotros es esto: O los títulos respaldados por activos, los apoyos de recompra de la reserva federal, y como nos habían respondido antes en el derecho de petición, el hecho que cada título respaldados por activos, o títulos respaldados por hipotecas, que todavía estén manos del Banco de la República.

La gran preocupación de nosotros son estos 389 millones de dólares que son títulos respaldados por activos, esos apoyos de recompra que son unos …., de vez en cuando esos títulos vienen supremamente sofisticados, y entonces le hacen como una subordinación y apalancan cosas que no deben apalancar, son supremamente complejos y nosotros no sabemos de qué naturaleza son estas operaciones de recompra que tiene el Banco de la República, esos títulos respaldados por activos, los cooperativos no bancarios; si bien esa calificación no le da menos, ahí puedan estar cosas como más o menos la General Electric, cuya acción ha caído inmensamente.

Acciones como Goldman…, que es una empresa, esa cabría bajo el segundo que es bancarios, pero nuestro temor o lo que nos gustaría respuestas es que el portafolio actual de inversiones, especialmente de esos títulos respaldados por activos, que son los causantes de la crisis, si tenemos plena fe y confianza

que no van a haber pérdidas adicionales, por estar sobre expuestos a inversiones de riesgos.

Entonces yo no tengo las respuestas, pero sí necesitamos que ustedes nos den claridad con respecto si hay riesgos; lo que han hecho se ha hecho bien, pero si en lo que queda del portafolio hay un riesgo de pérdidas adicionales de recursos. Acá están las preguntas ¿Dentro del portafolio actual existen riesgos adicionales?.

Entonces yo ahí paro mi intervención con respecto al tema de Reservas y concluyo, fue muy acertado que se haya pasado de inversiones riesgosas a inversiones seguras, creo que eso sin duda fue algo positivo para el país, donde le ahorran al país una gran cantidad de recursos por ser prudentes en las inversiones, nos gustaría ver como es el tema de esta firma Goldman and Morritz, que no conocemos.

Me parece muy positivo que se demande en ambos casos, porque precisamente en el segundo caso y un tercero, que cabe espacio para una demanda.

Y la composición del portafolio actual, en lo que tiene que ver especialmente con títulos respaldados por activos ¿Si se ha hecho una tarea minuciosa para identificar que hay ahí y si hay más riesgos de pérdidas?.

Entonces nuevamente, recogiendo la petición del Representante Salas, me gustaría ahondar un porco más en el tema de crisis internacional.

La última vez que ustedes estuvieron acá, dándonos el reporte, ha pasado mucho desde aquel entonces hasta ahora y me gustaría a mí repasar lo que nosotros consideramos ha sido lo que ha ocurrido.

Este tema ya lo repasamos la vez pasada, pero el detonante fueron los instrumentos financieros respaldados por activos, donde los bancos comerciales están otorgando hipotecas, monetizándolas a través de estos instrumentos financieros, los bancos comerciales no estaban asumiendo ningún tipo de riesgo corporativo, porque están monetizando inmediatamente las hipotecas que les estaban otorgando al público.

Esas hipotecas se hacían unos bonos, que tenían millones de hipotecas, se hacían unos pedazos, lo llaman en…. desafortunadamente no hay una buena traducción, pero las hacen en pedacitos, en paqueticos, tramos, no es perfecta pero bueno.

El caso puntual es que esos bonos respaldados por hipotecas, quedan en manos de los mercados capitales y los bancos comerciales prestan de una manera supremamente agresiva, con respecto al mercado hipotecario de EE.UU.

Pero avancemos que este tema ya lo discutimos la vez pasada. El tema de fondo es las calificadoras de riesgos que le otorgan a estos tramos un mejor rendimiento económico del que tiene en realidad, los vimos en su momento como unos baldados de agua, donde iban avanzando un río, se llena todos los baldados de agua que representan un flujo de recursos, que están respaldados por esas hipotecas, un pago de intereses.

Esas hipotecas respaldan unos bonos y unos tramos, el error que se cometió en ese momento fue el tema de calificadoras de riesgos, que la realidad de esos activos, de ese instrumento financiero respaldado por activos, era mucho peor del que se pensaba, pero en realidad ese flujo, ese río de recursos alcanzó a cubrir dos baldes, en vez de los cuatro que se decía y quedaron dos baldes tóxicos que no sabíamos donde estaban; pues ese fue el debate abreviado, tan extenso de la vez pasada, pero adelantemos a ver qué ha pasado.

Una de las cosas sorprendentes de lo que hemos visto de la vez pasada, es el pronunciamiento del primer Ministro Inglés Gordon Brown, que la última reunión dice 50% los activos tóxicos, de esos bonos respaldados por unos activos ficticios, que no tienen un flujo de caja, 50% de esos bonos están en Europa, dicen Gordon Brown primer Ministro Inglés.

Y más o menos extrapolando eso, uno podría deducir si Gordon Brown, dice 50% de los activos están en Europa, 35% de los activos están en EE.UU., y aproximadamente el resto del mundo Asia, evidentemente América Latina, solo tiene el 15%.

Entonces conocemos la distribución geográfica, pero no sabemos del todo en tema institucional donde está, solo para resaltar todo lo que ha ocurrido desde el punto de vista financiero, ya más o menos pagaron las pérdidas, ya no se están quebrando más los bancos, pero hay un gran componente de bancos de inversión que son los que terminaron quebrándose, con este tema de los baldes tóxicos.

En Europa vemos también una gran cantidad, lo de Islandia ha sido dramático, todo el país se quebró; en Bélgica, Gran Bretaña especialmente también ha habido una gran cantidad de quiebras debido al tema de estos bonos tóxicos, estas hipotecas que no tienen ningún valor real.

Siguiente, que lo vimos la vez pasada también. Por acá me gustaría empezar a debatir. En algún momento, nuestro Ministro de Hacienda dice: que Colombia está blindada contra la crisis y el ministro fue criticado por eso.

Pero me gustaría resaltar una cosa de lo que dijo el Ministro; el Ministro dice: Colombia está blindada contra la crisis, pero después se le critica porque eventualmente llega una desaceleración de la economía, pero Colombia si estaba blindada para esta crisis desde un punto de vista de nuestro sistema financiero, yo creo que ahí el Ministro estuvo acertado en el tema de decir que los depósitos de los colombianos, si están asegurados.

Que no es un riesgo sistémico del país que las decisiones de Colombia, tanto de altas tasas de interés, como de algún tipo de la regulación que tenemos con respecto a la manera como estamos capitalizando los bancos está funcionando muy bien.

Si Colombia tiene provisiones, por cada 10 pesos de crédito tiene un peso de provisiones; EE.UU. tiene un peso de provisión por cada 20 pesos que da el crédito, Europa tiene 1 por cada 30.

Nosotros quedamos bien comisionados, la reglamentación que se hizo con respecto al portafolio de inversiones que tiene los bancos colombianos salió muy bien, y el sistema colombiano está seguro, nada va a pasar y Colombia está blindada frente a la crisis, dentro del punto de vista de nuestro sistema financiero; al contrario está dando una gran cantidad de utilidades.

Y el punto es que ese tema de crisis financiera, ya paramos de sangrar, ya tocamos fondo, ya las utilidades de ciertos bancos de EE.UU., Banco American, Goldman Sac, ya repuntaron, ya no están desangrando, ningún banco colombiano está en riesgo de quebrarse de ninguna manera, y lo que es el componente financiero de la crisis, para lo que tiene que ver con Colombia de riesgo o riesgo grande, se superó.

Cuál es el problema? Empiezan a haber otros problemas y acá es donde hay alguna preocupación, el problema que tenemos nosotros hoy, no es un tema de crisis financiera de riesgo sistémico financiero en Colombia, esos baldes tóxicos de agua nunca aparecieron en Colombia.

Colombia no estaba invirtiendo generalizadamente en inversiones riesgosas, el problema que tiene Colombia o el coletazo de la crisis, es por falta de demanda y acá lo vemos con otros países; países que son altamente dependientes de los comodidtis, como el petróleo, el carbón, el banano, el café, el níquel, el oro entre otros.

Y hay unos países que han tenido unos problemas muy serios, porque al replegarse los mercados financieros a buscar la seguridad de los títulos valores de EE.UU., esos países están el peligro de quiebra, países como Argentina, que tuvo que hacer algo terrible que es apropiarse de las pensiones de los ciudadanos, para no quebrarse, algo macabro que hicieron ellos. Ucrania, Pakistán, Ecuador, Casastán, Hungría, entre otros; países que están temblando por el tema de crisis financiera, pero no por la crisis en sí, ese caso lo sufrió Rusia y muchos países, están sufriendo por el tema de caja, ya no es un tema de confianza sino es un tema de que no tienen los ingresos, para respaldar sus deudas, y más adelante entramos con lo que tiene que ver Ecuador y Venezuela.

En Colombia hay que nuevamente resaltar, que Colombia está bien parado para esta crisis, que Colombia va a respaldar y pagar sus deudas, que el hecho que nosotros hayamos cambiado la composición de nuestra deuda y que el 75% de ella, está denominada en pesos y solo el 25% en dólares, es algo muy positivo para el país, porque la leve devaluación que ha venido ocurriendo en Colombia, naturalmente hace que nuestro pago de deuda extranjera sea más costoso, y esta decisión consideramos nosotros, ha sido acertada, que naturalmente esta devaluación se debe a un fenómeno que es la gente buscando mayor confianza, la mayor confianza está en los Bonos del Tesoro Americano, y que pensamos que es injusto o no justo, es la realidad de los mercados.

Pero lo importante para resaltar de esta devaluación, es que no es única a Colombia, la verdad nos estamos ganando una ventaja comparativa frente al mundo, la devaluación de aproximadamente un 40% desde el piso; le pasó a México, a Brasil, le ha pasado a Chile, le ha pasado a casi todas las monedas del mundo.

Entones ahora tenemos una cantidad de cosas que pensamos que están claras; la primera, la crisis de confianza en el sistema financiero, esa gripa de confianza del sistema financiero, no toca el sistema financiero colombiano, los depósitos de los colombianos están seguros en los bancos.

Dos: se toman unas decisiones acertadas de prefinanciar deuda en el 2010, la segunda mitad del 2009, se cambia la composición de la deuda para que sea una mayor cantidad de la deuda externa denominada en pesos localmente, entonces no tengamos los riesgos cambiarios, y Colombia mantiene una posición fiscal aceptable ampliamente aceptable para cumplir con sus deudas.

Esos dos parámetros están bien, y ya creo yo han sido superados; el problema que nos viene de fondo es el coletazo de la crisis, que no es en si el sistema financiero, sino es la demanda, se nos desplomó la demanda. Entonces cuando vemos nosotros, el comportamiento de los indicadores económicos, vemos esto: La industria se disminuye en 10.8%, el comercio se disminuye en un 4.5%, el desempleo aumentó a 12.5%, la demanda de energía que es algo muy diciente disminuye en un 0.2%, las exportaciones caen en un 13.2%, la inversión extranjera sigue siendo alta, pero cae en 22%, los créditos hipotecarios se disminuyen en 4.5%, y la cartera hipotecaria morosa aumenta en un 22.2%, estamos viendo lo que puede ser el comienzo de una recesión.

Entre otras cosas es recesión y yo he oído algunas cosas, dicen que no hay definición para recesión; no, en teoría son dos trimestres continuos de crecimiento negativo, también dicen que doctor Lizcano, dicen que hay recesión cuando el vecino de uno pierde el empleo, pero que hay depresión cuando uno pierde el empleo.

Y una de las cosas preocupantes de esto, es el aumento del desempleo en Colombia, que nosotros no podemos desentendernos de ese tema porque está causando grandes daños, la desaceleración económica. Entonces, acá tenemos es un problema de demanda, y el enfoque del Banco de la República, entendiendo que las últimas cifras nos dieron que hay una muy reducida presión inflacionaria de los productos, o la gran pregunta que ustedes nos tienen que ayudar también a dar luces es, cómo hacemos nosotros para tener el mayor aumento de demanda, sin generar presiones inflacionarias, sin hipotecar el futuro del país, pero entendiendo que tenemos un problema muy grande de desempleo en Colombia.

Muchas industrias creo que la manufacturera están despidiendo madres cabeza de familia debido a la disminución de la producción, incluso cuando tenemos buenas noticias, como que hay un buen precio del café, pero desafortunadamente hay un invierno y no está floreciendo la cosecha.

Recomendaciones: Son recomendaciones que están más que todo como preguntas; nosotros por mucho tiempo y creo que ahí están todas las grabaciones, pedimos tener mucha mayor prudencia fiscal, en años anteriores, pero prudencia fiscal en esas épocas de bonanza, para sacar ahorita las ametralladoras en épocas de vacas flacas, de tener una capacidad fiscal supremamente poderosa en este momento, precisamente para poder que la economía o que la política fiscal del país, como siempre debe ser, sea una política anticíclica porque es la función o es la manera más eficaz de generar esta demanda, si es gasto del Gobierno.

Nosotros tenemos unos temas, ya muchos de esos temas se han discutido en medios de comunicación

y en la serie de debates que ha venido organizando el Presidente del Senado, pero son cosas que pensamos que son valiosas; una es lo que antes nosotros lo veíamos con algo de duda, hoy pensamos que puede ser valioso, y que es una decisión acertada, que es la expansión de programas Familias en Acción.

La decisión de pasar a 3 millones de Familias en Acción, la decisión de darle directamente una compensación monetaria a estas Familias en Acción, plata que van a salir a gastar inmediatamente, esta decisión con la realidad económica de hoy, es una buena decisión, porque estamos amortiguando la presión social, el aumento del desempleo, estamos poniéndoles directamente plata en el bolsillo de los colombianos, para que salgan a gastarla, para que aumenten esta demanda que tanto necesita el país y que va a generar una buena capacidad adquisitiva para la gente, sino empleo adicional.

Los proyectos de vivienda de interés social, también pensamos que es muy valioso, pensamos que es una iniciativa muy importante, desafortunadamente acá volvemos al mismo tema de siempre, que es esto usualmente se queda en buenas intenciones. Por qué? Porque es un tema de tierra, porque no hay suficientes tierras urbanizables para construir viviendas de interés social, eso es una realidad en todo el país, esto es una cosa muy lamentable Presidente; cuando usted nos consiga la ponencia del estatuto único de vivienda; es que se pierden año tras año miles y de subsidio de vivienda, porque no hay suficiente oferta de vivienda, que califique como vivienda de interés social ¿Por qué?, porque no hay tierras, porque no está urbanizada.

Entonces sería espectacular que los predios de vivienda actuales, se puedan hacer, pero vemos que era poca capacidad en la ejecución, debido a que no hay las tierras urbanizadas, con servicios públicos baratos, para que se pueda hacer vivienda de interés social, porque sino lo que hay es pura vivienda de estrato 3, que no cumple la función, pero que cumple la función de reactivar la economía.

En términos de infraestructura, yo creo que es el tema donde hay mayor consenso, pero acá en el tema de infraestructura toca decir que estamos un poco insatisfechos con las medidas que se han tomado, y pensamos que es un plan supremamente tímido, que hay mucho más espacio para hacerlo. En este plan de infraestructura que se nos presentó, que además es un monto muy importante, creo que es algo como unos 55 millones de pesos, se nos presentó los proyectos que ya venían de atrás, los maquillaron, nos los voltearon, les sumaron la inversión privada y nos mostraron 55 millones de pesos en obras, pero no nos mostraron obras nuevas; la economía ya asumió o ya tuvo esas obras que ya fueron enunciadas, que las muestren todas en paquete es otra cosa, pero necesitamos revivir el concepto de que se puede invertir más en infraestructura.

Entonces estamos en el tema de infraestructura Ministro, y estábamos diciendo que nuestro temor es que la baja ejecución en muchas obras que debería hacer el Gobierno Nacional, no se materializan en obras puntuales, mientras se sacan los pliegos, se presentan las licitaciones; usted muy bien sabe, el Gobierno Nacional sabe, el traumatismo que ha habido con el Plan 2550, y que pensamos que si la meta de originar esta demanda adicional, o muy bueno que se empiecen a estructurar obras actuales, pero nosotros consideramos que eso se demora mucho tiempo y no va a tener el impacto económico inmediato que necesitamos.

Entonces sería muy bueno pensar en obras nuevas, de repavimentación de vías actuales, que es una cosa que se puede hacer inmediatamente o también como entendemos nosotros las concesiones; en las concesiones hay previstos ciertas obras adicionales que se pueden traer de valor futuro a valor presente, en otras palabras, obras que ya están previstas que se pueden empezar a construir y que todo lo que necesitamos es el aval del Ministerio de Transporte, para traerlas a valor inmediato, que comiencen a trabajar inmediatamente.

Nuestro temor ahí, es que ese paquete de infraestructura tiene la tendencia de la inversión privada; inversión privada que puede que anuncie la decisión de hacer una inversión, pero que debido a las condiciones de financiamiento del mercado extranjero se eche para atrás; ya hemos visto como mucha inversión extranjera directa se ha echado para atrás, por ejemplo el anuncio de Comcel, de una disminución de su inversión de por lo menos unos 200 millones de dólares este año.

Otras ideas y una cosa que consideramos nosotros serían muy bondadosos, es acabar o por lo menos tener unas vacaciones temporaleas con respecto al Fondo de Estabilización de los precios del petróleo. Esta medida ha sido supremamente negativa para el bolsillo de los colombianos, pensamos que es contraproducente tener medidas cíclicas en un momento de crisis.

Esto más o menos es un impuesto adicional que se le está agregando a los colombianos, este fondo de estabilización de los precios del petróleo, porque si bien hoy por hoy, es como ahorrar en vacas flacas, obligar al ahorro en vacas flacas, porque este tema del fondo de estabilización está sacándole recursos, está sacándole dinero a los colombianos, que externo a una cuenta de un banco o a una fiducia, es dinero que los colombianos no están gastando en otros bienes, comprando bienes agrícolas, servicios, pagando las hipotecas, pagando la educación de sus hijos, la salud.

Pensamos que sería conveniente, no es acabar con el Fondo de Estabilización, sino más bien es unas vacaciones, ya el Gobierno tomó la decisión de reducir en 400 pesos el precio de la gasolina, pero todavía tiene mucho más campo para devolverle estos recursos a los bolsillos de los colombianos.

Otra decisión importante, podría ser la reducción temporal del IVA, para aumentar el consumo de los colombianos, devolverle a los colombianos recursos para que puedan gastar, para que puedan crear esa demanda que necesita Colombia.

Lo último, y acá entramos al tema siguiente que es muy importante, que es el tema de los comoditis, pero simplemente me gustaría centrarme en el qué importa, que es petróleo; nosotros tenemos unos retos muy importantes, que se llaman Venezuela y Ecuador, y los retos vienen de esta manera: bien los departamentos fronterizos con estos países van a te-

ner un problema muy serio de financiación, porque el comercio entre los países va a estar disminuido.

Lo que nos preocupa es, tomemos el caso de Venezuela; Venezuela es un país que está hecho para funcionar en 80 dólares barril, el precio del petróleo está en 54, la pregunta es cuánto puede Venezuela seguir funcionando, seguir consumiendo, seguir demandando, con un precio del petróleo relativamente bajo; eso nos preocupa porque opera de dos maneras: El peso del petróleo disminuye la demanda venezolana, pero también hace que los departamentos colombianos que tienen petróleo, van a perder recursos muy importantes de regalías; entonces la mayoría de los departamentos van a sentir esto doble, por ejemplo, el Cesar que tiene mucho carbón, ha visto como se disminuyeron radicalmente no solo el volumen de exportación, sino también el precio de exportación y van a tener mucho menos regalías, y aparte de eso van a tener mucho menos demanda venezolana; y lo que nos preocupa acá a nosotros es que Venezuela no va a poder aguantar esta presión. Venezuela tiene un sistema dual de cambio que es el Cadivi, yo no sé si lo deben conocer muy bien, y conocen la trampa que la gente hace con el Cadivi, todo el mundo hace trampa con el Cadivi, porque el precio del mercado es muy inferior al precio oficial, la moneda está artificialmente revaluada.

Hubo gente, usted muy bien lo sabe, la gente viene a sacar dólares a Colombia, pasan la frontera. La pregunta es: Cuánto tiempo puede financiar Venezuela este doble sistema cambiario y la respuesta probablemente, es que probablemente muy poco tiempo.

Nosotros tenemos que ver y prever, que el Bolívar fuerte va a ser devaluado, ya hemos visto como muchos, y lo digo yo porque el principal subcomerciante de Bogotá es Venezuela, el Cadivi lo tiene cerrado, es muy difícil acceder a esos dólares Cadivis; entonces está despachando y no está compensada y el temor de nosotros es una devaluación fuerte de Venezuela.

Una devaluación fuerte de Venezuela la gente está diciendo, que puede ser hasta en un 60%, haría nuestros productos muchos menos competitivos y repetimos, la diferencia que tenemos con el comercio de Venezuela y Ecuador, es que es manufactura o son productos agrícolas como el ganado, que hay tanto comercio con ganado de aquí a Venezuela.

Entonces si Venezuela se resiente y nos devalúa agresivamente y baja su demanda, perdemos una gran cantidad de empleos, porque es que el comercio a EE.UU., es exportar petróleo, carbón, cosas que son muy bajas o que son poco intensivas en mano de obra, mientras que lo de Venezuela, es muy intensiva en mano de obra y se puede perder una gran cantidad de empleos; acá necesitamos estar muy conscientes de este tema, de ayudarles a los exportadores a financiar sus exportaciones.

Lo de Ecuador es muy grave también, es un poco diferente, lo de Ecuador lo que estamos viendo es un país también altamente dependiente del petróleo, a un país que tomó una decisión ideológica de suspender el pago de intereses de su deuda, un país que desafortunadamente está viendo su economía, le está pasando una cosa muy extraña es que Ecuador está dolarizado; entonces la gente no confía en los bancos ecuatorianos, ni en el sistema ecuatoriano financiero, porque ese sistema está mal, la gente no deja los dólares allá, porque ellos no tienen moneda propia, ellos están dolarizados, la gente está empezando a sacar esos dólares de Ecuador y se les está acabando la base monetaria, literalmente no hay billetes para comprar cosas y eso va a causar una contracción monetaria de tal magnitud, que ese país va a tener unos problemas muy serios, va a tener que suspender su moneda y sacar una nueva moneda devaluada.

Esto nos preocupa, y usted doctor Felipe Fabián, debe conocer muy bien, digamos Cauca, Putumayo, Nariño, departamentos que han sido golpeados por el tema de pirámides, por el tema del invierno, ahora van a ser golpeados por el tema de Ecuador.

Son preocupaciones que tenemos nosotros, es una gran demanda y además una demanda de la cual depende una gran cantidad de empleo, y pensamos que en el presupuesto nacional tenemos que tener mucho mayor espacio, para un aumento de gasto importante, en estos frentes.

Familias en Acción, más recursos, más recursos para vivienda, más recursos para infraestructura, pero obras que se hagan y que se hagan ya, bien sea reparchando, repavimentando o las obras ya previstas en las concesiones.

Cuatro: acabar los impuestos, o la fórmula de el Fondo de la Estabilización del Petróleo, que es supremamente dañino para las finanzas del país y para la demanda del gas nacional; unas vacaciones de ida de por lo menos unos 6 meses, para generar una provisión adicional.

Adicionalmente si logramos bajar el precio del petróleo, que es una cosa que se me olvidó decir, bajar el precio del petróleo o la gasolina que desafortunadamente es hecho por decreto, podemos lograr esto: El tema de la gasolina no es solo que le quita los recursos a la gente que tiene carro, el tema de gasolina es que con la gasolina se transportan los alimentos, con la gasolina se presta una cantidad de servicios; Entonces tener unos gasoductos de energía artificialmente altos, generan más inflación y le dan menos espacio al Banco de la República, para recortar sus tasas, esto es supremamente importante, revaluar esta posición de tener la gasolina artificialmente alta, aunque hay un supuesto beneficio futuro, nosotros si consideramos que teniendo y entendiendo que es una coyuntura económica especial, donde una necesidad real de trabajo manda o sino vamos a pagar con una gran cantidad de desempleo.

Si es muy valioso el también suspender, tanto el IVA como el Fondo de Estabilización Petrolera, y de ese tema de financiamiento a los exportadores, pues se meten ciertos departamentos de Colombia, que se van a ver muy afectados, si esta crisis continua en Venezuela, en Ecuador. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted Representante Gaviria, un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda, doctor Óscar Iván Zuluaga, bienvenido a esta Comisión señor Ministro. Tenga la bondad señora Secretaria de verificar el quórum.

Secretaria:

Sí señor Presidente, me permito informarle que se ha conformado quórum decisorio.

Presidente:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿La aprueban ustedes?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente:

Gracias, continuamos con el debate, tiene la palabra por espacio de 20 minutos el honorable Representante Wilson Borja.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Gracias Presidente, vamos a tocas algunos aspectos de las Reservas Internacionales, pero más para información de los televidentes, explicar un poco por qué con Simón, quien fue el de la idea, se citó este debate.

En primer lugar por qué nuestras Reservas Internacionales son importantes, o las reservas internacionales para cualquier país; uno, porque financia los pagos al exterior, como las importaciones por ejemplo, y otro que le sirve al banco central, para poder intervenir en el mercado cambiario, como dos funciones fundamentales de las reservas internacionales.

Ahora bien, la importancia también se da en el caso de que las reservas internacionales es un indicador de generador de valor y además define el nivel de riesgo de un país para poder recibir inversiones, influye necesariamente en el tipo de cambio, de acuerdo a la cantidad de reservas que se puedan tener, en la revaluación, valorización de la moneda.

Podríamos decir también que en una homologación, no es apta pero parecida, es algo equivalente al ahorro, al ahorro particular de las personas que después de los gastos guardan para poder asimilar cualquier situación que se le presente, la diferencia aquí es que es el estado quien lo hace, para darle esa seguridad y tranquilidad a las finanzas.

Las Reservas, teóricamente se pueden utilizar para muchas cosas, por ejemplo: en caso de un problema telúrico pues devastador de infraestructura, se podrían utilizar las reservas para resolver esa clase de problemas, igualmente en caso de desempleo, puede permitir comprar maquinaria etc., etc.

Las Reservas Internacionales es un proceso muy importante para cualquier país, y por eso el debate frente a la posible pérdida que podamos tener, de dos inversiones que se hicieron con esas reservas internacionales; ahora más resumido de lo que presentó Simón, hay algunas preocupaciones que yo creo debe ser el interés del Congreso de la República y de la Comisión Tercera, es la composición del portafolio de inversión, que se ha hecho con las reservas.

Sé que el 85% de este portafolio, está invertido en papeles emitidos por gobiernos, y en acuerdos de compra con la Reserva Federal y entidades supranacionales; hay un 12.6% de activos emitidos por entidades bancarias y un 2.4% de entidades corporativos. Aquí comienza yo creo que la discusión de fondo con la Junta del Banco de la República, para poder plantearnos salidas a la situación presentada; y aquí tendríamos que preguntarnos es, si es necesario o no cambiar el portafolio de inversión del Banco de la República, en aras de proteger el patrimonio público. Ya Simón se refería a ello, aquí le decía a su asesora que Simón se copia de las cosas que yo hago.

Y se refería al tema que fue muy claro frente a los activos, aunque lo vio en el informe del banco, frente a los activos tóxicos que hoy se conoce como una nueva modalidad, que son las famosas inversiones fallidas, que viene apareciendo en el mercado internacional.

Hasta donde podríamos evitar nosotros o podemos evitar hoy, con las reglas que tenemos, terminar haciendo inversiones, de esas inversiones fallidas o los famosos activos tóxicos, que pueden crearle un problema a la Nación.

Creemos que indudablemente desde el 2007, el Banco de la República, en cumplimiento del mandato constitucional y legal, ha administrado las reservas internacionales, con estricto criterio.

Hay que reconocer y eso se convierte en una inquietud para la Junta, que desde marzo de 2007, se suspendieron los programas de préstamos de títulos valores, entre abril y mayo se redujeron las opciones de instrumento elegible para invertir, se suspendieron las nuevas inversiones, el título respaldado por activos y se disminuyó en un 80% la exposición máxima de ellos.

En septiembre se hicieron aún más estrictas las calificaciones requeridas, estaban en el **A**, pasaron al **AA**, o sea 3 niveles más allá, a lo largo del año se aumentó la participación de los títulos respaldados por la Tesorería de Gobierno de Economía, y en septiembre se redujo la duración del promedio del portafolio de uno 46% a uno 27%; y para mejorar el balance de riesgo, la recomposición de las reservas internacionales, se ha realizado de manera gradual.

Podemos decir que esas medidas fueron muy importantes o esas decisiones tomadas por la junta del Banco de la República, sin embargo, no obstante a ello nos encontramos entonces con la situación del Lehman Brothers y del Banco Nueva York, 22.7 millones de pesos ¿Cuál es el problema?

Aquí lo que importa es que la Junta le dé a conocer primero a nosotros, y a la población en general ¿Cuáles son los resultados de dicha investigación? ¿En que van esos resultados? ¿Cómo fue el proceso? Porque eso no está claro para la población en general.

Qué posibilidad existe para que el fallo contratado el abogado, sea un fallo a favor de nuestro país? Yo veo importante darle a conocer a la opinión pública, no solamente al Congreso, el escenario de las reservas hacia el futuro, aun más frente a lo que vamos a tocar muy rápidamente de ahora en adelante, frente a una posible crisis o la crisis que estamos viviendo en el país, más con todo lo que está pasando, con todos los líos que hay y el crecimiento.

Pero es la preocupación de fondo, la Junta y los informes de la Junta dicen que los réditos estuvieron sobre el 4.5%, la preocupación que asalta hacia ese

futuro, no solamente ya frente a esta situación, sino si en los EE.UU., se redujo la tasa a 0 y 25%; eso para el año 2009, notarían el rendimiento proyectado sobre un 1%.

Tanto el informe del Banco, que hoy estamos analizando como en la Reserva, no hay claridad qué va a pasar con las Reservas nuestras y con las impresiones que se podían tener. Hay una preocupación de fondo al respecto de eso, es si podemos tener desvalorización en nuestras Reservas hoy, en las inversiones que tenemos dependiendo en donde las tenemos metidas en cada país y cuál es la situación particular de cada uno de los países en donde tenemos inversiones, invertidas, valga la redundancia.

Y hay una preocupación que la Junta debe tener en cuenta, para este análisis. ¿Cuáles son los niveles de reservas internacionales que deberíamos tener?, ¿Estamos preparados ante el escenario que todos conocemos por la crisis, que se presenta en el mundo para el nivel de Reservas que tenemos? Porque a este Congreso, debe interesarle tener respuestas de eso claras, porque aquí hay unos proyecto de ley que tendríamos que discutir, inclusive yo estaba esperando a ver cuál es la decisión para que citemos a la Junta del Banco de la República, y nos diga cuál es su posición.

Es posible una reforma financiera como la que se ha planteado que tenemos por ahí, enmochilada hace rato, yo quisiera que el Banco de la República, nos dijera a nosotros como congresistas que piensa de ello. Pero además no solamente eso, es aceptarle una reforma tributaria regional, entonces lo que ha perdido los territorios con el sistema general de participación, ¿Qué piensa la Junta del Banco de la República, de meter una reforma tributaria en el momento que vivimos?

Su criterio es proteger al bienestar social, y yo quiero dejar una serie de preguntas muy rápidas como conclusión de esta primera parte, es ¿La situación del actual portafolio de las reservas, responde al panorama de crisis financiera? En cuanto a inversiones de lo activos tóxicos, realmente ¿Cuáles son las medidas que nos va a tocar tomar para evitar que podamos caer en el país, en un hoyo?

Ese 85% del portafolio invertido en papeles emitidos por los gobiernos, hoy, porque no está en el informe del Banco ¿Hoy qué está pasando en cada país donde tenemos inversiones y qué puede suceder?

Yo creo que el banco debe hacer un informe detallado de ello para que podamos estar prevenidos de los que nos pueda suceder.

¿Cuáles son las expectativas al cierre de la presente vigencia, con respecto a las Reservas que vamos a tener? y conocer a través de la pérdida de estos 22.7 millones de pesos ¿Qué posibilidades hay? ¿Cuándo se va a obtener los resultados de la investigación? ¿Qué hay? ¿Cómo es eso de la contratación de los abogados? ¿Cuál es la exclusiva monetaria en cifras y lo que esto significa? Porque ya sabemos que es el 0.9, pero realmente frente a una crisis como la que tenemos ¿En cuánto se va a ver afectado nuestro país? además de lo ya planteado y ¿Cuáles son las medidas que el Banco de la República ha tomado, para que en el escenario de las Reservas del país, no se vuelva totalmente árido? Que es la preocupación que tenemos y debe tener la junta del Banco de la República, frente a la crisis.

Yo en ese punto quiero dejar la discusión y las inquietudes, frente a lo que ha pasado con las Reservas.

Más que esto saber, para donde la situación de los 22.7 millones, pero cuáles son realmente los controles, además de los que tomaron ustedes desde el 2007, para evitar una situación como esa.

Frente al problema muy rápidamente, frente al informe del Banco de la República, como siempre la Junta deja por fuera un tema que yo creo que es solo de interés de la Nación: por ejemplo, se habla de crecimiento, todas las proyecciones que ha habido, pero nunca dice el informe qué pasó con los pedidos de aumento salariales para prestar lo de la educación, el Banco nunca se refiere a eso.

Para mi criterio el problema que tenemos de la crisis, es el problema de la pobreza, y todos sabemos que la crisis lo que nos va a crear es eso, más pobreza y mas es lo que se dice debemos cubrir, ante todo por los riesgos que estamos planteando, fundamentalmente la economía real. Creo que el sistema financiero como bien decía Simón, nuestro sector financiero o el subsector financiero tiene hoy cierto blindaje para atender, ojala entienda el mensaje de seguir bajando la tasa de interés que está haciendo el Banco y comience a fluir realmente el crédito, para que podamos enfrentar la situación; pero eso no quita que el problema de la crisis ya está registrado en el problema de la pobreza.

Como dice por ahí un economista, gran parte de la población enfrenta la pobreza, por tanto la producción cae, crece más desempleo, los salarios son más bajos, disminuye entonces la capacidad de compra y aparece nuevamente la pobreza.

Realmente en el informe del Banco es lo que menos hay; sobre esta situación, sabe que no podemos enfrentar una deflación, pero fundamentalmente y no se habla de ello, fundamentalmente la deflación de deuda y la velocidad de apalancamiento, eso no es claro en el informe del Banco, no hay un criterio que defina o dejan entrar nuestro país frente a esta crisis en una delación de deuda, y tenemos como poderla enfrentar más cuando se está hablando aquí, que nos metamos con el Fondo Monetario Internacional, en 10.5 millones dólares, para enfrentar la situación.

La verdad es que lo que se dice, por ejemplo el…. está planteando que lo que se va a presentar en casi todos estos países va a ser una deflación de deuda, yo creo que el informe del Banco, el Banco debe tener mayor criterio en su informe sobre esto que se nos puede presentar.

Esperamos que las tasas que están bajando pueden ayudar a evitar el encarecimiento del crédito ¿Cuál es el destino de los recursos invertidos? Que es una de las preocupaciones, pero no hay cifras en el informe del Banco; uno, sobre el encarecimiento del crédito no hay una posición real, ni siquiera con lo de las bajas de las tasas de interés que ustedes están planteando, ustedes saben la discusión que tuvimos allá en el desayuno, en la cual yo estaba de

acuerdo con el Banco en no bajar la tasa en ese momento, más por la composición que tenía el crédito en el país; pero si nos preocupa si hay en el informe, una posición sobre el encarecimiento del crédito y sobre las inversiones en dólares de aquello que están tratando de buscar liquidez ¿Que va a pasar con eso? y los recursos de los retiros, de recursos invertidos, tampoco hay una posición ni una información en el informe del Banco.

Ahora bien, hasta donde va a llegar lo de la revaluación ¿Cuál es el manejo que el Banco mira con la posición? Tenemos ahí un estancamiento, dijimos que iba a aumentar, yo había planteado que no llegaba a junio la cosa, pero no estamos exentos a un problema de devaluación persistente, que se puede presentar tal como hay algunas proyecciones, y la preocupación de los empresarios; por eso se está presentando el desempleo, están en la duda si hay devaluación van a tener los mayores costos; entonces por eso se está necesitando todo aquello que puedan eliminar de la nómina, lo están eliminando frente a esa preocupación de la devaluación que se presente.

Y como ya lo decía aquí Simón, tenemos los líos de los comodites, no está claro cómo se va a presentar en el mercado internacional el problema de los comoditis, los precios de los comoditis, por lo tanto sabemos que es muy difícil que la junta pueda decirlo, hasta pueda llegar el deterioro del déficit de la cuenta corriente, pero son las preocupaciones que veo que hay que meterle el diente a esa situación que hay porque está definido muy claramente el problema.

Ya Simón habló de la situación con EE.UU., Venezuela, etc., etc., que creo que son de los grandes problemas que tenemos nosotros, no que a los venezolanos les vaya bien, para que a nosotros nos pueda ir bien, y que los ecuatorianos también podamos resolver, afortunadamente no se ha presentado la situación, ya comenzamos a tener problema con ellos, pero el problema político que tenemos con ellos, por la relación con los ecuatorianos, no ha incidido fuertemente en la relación económica con ellos, aunque ya ustedes saben todas las discusiones que tenemos en este momento con la situación.

Yo quiero recordarles que entre el 2002 al 2006, nuestro país tuvo un desangre acumulado de 9 mil 528 millones en 5 años, esto es parte de la responsabilidad del Gobierno, de las cosas que hemos criticado aquí de la reforma tributaria, con toda la larquesa que se hicieron con las empresas, y ante todo con las empresas internacionales, incluyendo la eliminación de cualquier interés sobre las utilidades, o impuestos sobre las utilidades que fueron eliminados en el país.

Y frente a esto entonces estamos viendo también, que las remesas cayeron el 31% en el 2008, de acuerdo a lo que el mismo Banco plantea, remesa que representan el 2% del PIB del país, creo que es una de las situaciones que debemos tener en cuenta, a lo que hay ahí.

Igualmente ¿Qué va a pasar con el desajuste fiscal? Aquí se planteo en la prensa muy alegremente que era cero, lo que plantearon para nosotros el crecimiento en el 2009, pero realmente estamos entre cero y menos 1, ese es el rango en que están metiendo al país para el 2009. Nos presentan, si eso se da, fácilmente un desajuste de 10 billones de pesos, vamos a pasar de un déficit del 2.6 al 3%, como vamos a frentear esa situación en lo que hay.

Y por último también quisiera oír la opinión del Banco con respecto al informe, es en el caso de la decisión del presupuesto. El proyecto de presupuesto que se ha presentado para el 2010, tiene un recorte, para mí en este momento cualquier recorte de presupuesto es una medida pro cíclica ¿Es así como vamos a enfrentar la situación, con un recorte de presupuesto?

Eso no significa Ministro Óscar Iván Zuluaga, que la plata se la gasten, qué es importante en este momento, previendo la situación de los pobres y de la pobreza, se la gasten en los famosos bancos de la mujer, toda eso que no resuelve el problema.

Para mí hay que buscar medidas anticíclicas, es más estoy esperando qué deciden. Les voy a traer ustedes un documento al Banco de la República, artículo por artículo de la famosa Reforma Financiera y como es esto que el 70% de los artículos de la famosa reforma financiera son pro cíclico, cuando aquí tenemos que tomar medidas anti cíclicas.

La preocupación de verdad es más, cuando lo que plantea el Gobierno es que no, que ya ahora se ahorraron un billón de pesos, cancelando 40 mil vacantes, en los establecimientos del Estado, pero no hablan ni siquiera las concesiones que le han entregado a los particulares por más de 7 billones de pesos, en la medida que se tomaron. Entonces nuestra preocupación además doctor Óscar Iván, está ahí, el problema es que se van a quedar con la oferta, mientras tenemos un problema de demanda, ustedes se van a quedar con la oferta. No va a haber quien le asimile la situación para comprarle eso; ojo con la demanda interna, siempre hemos dicho, es la gran preocupación que tenemos en el presente.

Yo terminaría diciéndole como afirma Camilo Herrera Mora, Presidente de la AA, este gobierno está a punto de ser víctima de su medicina, tanto apoyo a la oferta sin pensar en la demanda, conlleva a que la oferta no tenga a quien venderle, puede pasar que los triunfos militares se pierdan en la canasta familiar.

Entonces esas son las preocupaciones que tenemos y como siempre, en estos debates le hemos planteado al Banco, la salida de fortalecer el sector real de la economía, esa es la preocupación que deberíamos tener de fondo y el sector real de la economía que produce, que produce artículos y no el de mineros, porque sabemos cómo es la situación de los comoditis, en qué estado.

Entonces esas son las preocupaciones frente a los dos temas de las inversiones, de las reservas internacionales y del informe del Banco de la República, como siempre entregaré documento para que le sea entregado a la Junta del Banco, muy amable.

Presidente:

La Mesa Directiva, agradece el estudio y la profundidad que han tenido los parlamentarios citantes, el Representante Simón Gaviria y el Representante Wilson Borja.

Honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Al desayuno que me refería porque aquí los Liberales que no se pierden de una, me están diciendo que si yo hablaba de desayuno en Palacio Presidencial; no, al desayuno que siempre hemos tenido con el Banco de la República, yo creo que es una las buenas actividades que podemos tener Junta del Banco de la República y Congreso, no hablé de desayuno donde el señor Uribe.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Darío Uribe, para presentar el informe anual del Banco de la República, y dar respuesta al cuestionario presentado, por los parlamentarios citantes, por espacio de 40 minutos. Doctor José Darío Uribe, tenga la bondad de excusarme, para una moción el Representante Fernando Tamayo.

Honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Presidente, es que no sé si pueda contemplar la opción de que estando el tercer citante, el doctor Ángel Custodio Cabrera, esos 20 minuticos los podamos utilizar, solamente tengo un par de preguntas.

Yo lo que tendría que decir es que su tarea señores del Banco, ha sido bien cumplida, pero esa información que ustedes tienen ojalá la socialicen un poco más, para que toda la opinión pública la pueda aprovechar; ustedes hoy no solamente están ejerciendo el doble control del… y la tarea que constitucionalmente les corresponde, sino que están investigando, recopilando información y sería muy bueno que toda esa información la podamos distribuir y hacerla conocer de los empresarios, de los inversionistas, en fin.

Y segundo, solamente tenía que decir y abusando de su gentileza Presidente, tendría que decir lo siguiente: acompaño al tema de las Reservas, espero que le expliquen al país que ha pasado, y sobre todo que va a pasar, porque entiendo que las reservas del Banco de la República, no van a tener rendimientos tan jugosos como en el pasado y entonces esto irá a afectar el presupuesto del próximo año.

Y en tercer lugar: comprende la tasa de interés, sobre todo a lo que toca a la tasa de especulación Por qué? porque es que sigue muy distante la tasa de interés, con la que se está regulando el mercado y la tasa de especulación, y ese rango tan amplio permite esa especulación.

Entonces, ojalá revisen esa tasa a ver qué podemos hacer para controlar un poco más, ese mercado tan suelto que permite abuso lamentablemente y que hace demasiado costoso, el crédito en el mercado corriente. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias Representante Tamayo, no era una moción, pero no tiene inconveniente, el tiempo del Representante Ángel Custodio Cabrera, se dividió entre el Representante Gaviria y Borja.

En su orden intervendrán, el señor Gerente General del Banco de la República, doctor José Darío Uribe, el señor Ministro de Hacienda y los Representantes que se han inscrito hasta el momento, Mauricio Lizcano, Tamayo y Orozco.

Tiene la palabra el Gerente General del Banco de la República, doctor José Darío Uribe.

Gerente General Banco de la Republica, doctor, José Darío Uribe Escobar:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial a los honorables Representantes y en particular al Representante Simón Gaviria y Wilson Borja, Representantes citantes.

Debo comenzar diciendo que realmente es para mí un placer estar hoy frente a ustedes y frente al país, para tener la oportunidad de explicar el manejo que el Banco de la República, su Junta Directiva, ha hecho las Reservas Internacionales del país, y también para hacer unos cometarios sobre la situación reciente de la economía colombiana y sus perspectivas.

En el transcurso del día, les voy a enviar a cada uno de ustedes un pequeño documento que sintetiza y actualiza, un informe muy completo sobre la administración de las Reservas Internacionales, que fue enviado en compañía del informe de la Junta Directiva al Congreso, y que ha sido publicado y puesto en la página web del Banco.

En ese resumen de actualización del tema administración de Reservas Internacionales, podrán ustedes encontrar con bastante detalle, pero de una forma resumida y precisa, las respuestas a las inquietudes que ustedes han presentado en el día de hoy.

Voy a ir muy rápidamente, sobre algunos de los aspectos que han sido denunciados por ustedes y me voy a detener en aquellos temas en los cuales, veo que hay mayor inquietud, no sin antes agradecer nuevamente el entendimiento, la comprensión, el estudio cuidadoso del tema y el análisis objetivo que ustedes le han hecho a este tema de la administración de las Reservas Internacionales.

Permítanme comenzar recordando rápidamente que el Banco de la República, cuenta con un marco institucional y un marco organizacional, apropiado para el manejo del riesgo y apropiado para un buen manejo de las Reservas Internacionales. El Banco cuenta con un comité de Reservas Internacionales, que está conformado por todos los miembros de la Junta Directiva, los cinco Codirectores, el Ministro de Hacienda o su delegado y el Gerente General, para trazar las políticas y los principios y los objetivos generales de la administración de reservas.

Cuenta además con un comité interno, conformado por el Gerente Técnico, por el Subgerente Monetario de Reservas y por el Director del Departamento de Reservas Internacionales, que establece el marco operacional para cumplir los lineamientos de inversión, que define el Comité de Reservas, y a su vez internamente en el Banco hay una segregación de funciones que permiten hacer un manejo cuidadoso y un monitoreo permanente de los riesgos que al mismo tiempo que las funciones a realizar; efectivamente las inversiones como también la función que de conocer usualmente como el pack office, sobre el cumplimiento de las operaciones pactadas, previa confirmación con las contrapartes y el registro.

A todo eso debeos recordar que el Banco de la República, cuenta con una auditoria general; la Constitución y la ley han establecido que el señor

Presidente de la República, tiene el control del Banco, su auditoría, y este se delega a través de un auditor general, al mismo tiempo que también delegue el señor Presidente de la República, la vigilancia e inspección en la Superintendencia Financiera.

Si eso fuera poco, contamos además con un Departamento de Control Interno, que le hace un seguimiento muy cuidadoso a todas las operaciones del Banco, incluyendo las operaciones realizadas con las Reservas Internacionales.

El Banco además como ustedes bien conocen, desde el año 94, al igual que muchos otros bancos centrales en el mundo, cuenta con un programa de administración de reservas en los cuales ha contratado firmas internacionales de alto prestigio y trayectoria, para su administración. En la actualidad contamos seis, cuatro de ellas en los EE.UU., y de esas cuatro en los EE.UU., tres fueron recientemente contratadas por la reserva federal, para manejar los programas de asociados, al programa de enfrentar la crisis financiera profunda que enfrenta ese país.

Y desde 1994, también el Banco de la República, cuenta con programa de préstamos de títulos valores, con aquellas entidades que custodian los títulos con el fin de tener una rentabilidad que permita pagar el costo de ese tarea de custodios.

Qué ha ocurrido en el manejo de las Reservas Internacionales? Se les ha entregado a ustedes y desafortunadamente no traje el power point para presentárselo a los colombianos, se les ha entregado a ustedes una serie de gráficos. El primero de ellos es el rendimiento de las Reservas Internacionales, desde el año 1992, hasta el año 2008; o sea el período del banco central independiente, ahí pueden observar ustedes en esa gráfica como en algunos años se han obtenido rendimientos de las reservas internacionales cercanos al 9%, y en otros años rendimientos de las reservas internacionales cercanos a cero.

Esto ¿a qué se debe? A varias cosas, pero fundamentalmente a que cuando suben las tasas de interés se desvalorizan los precios de los bonos y cuando bajan las tasas de interés en el mundo, se valorizan los precios de los bonos, y en la medida que se hacen registros contables a precios de mercado, ese incremento en el precio de los bonos, generan unas utilidades, utilidades de registro que son las que en algunos momentos, se aumentan de manera significativa, como ocurrió en los años 94 y 95; ocurrió también en el año 98, en el 2001, 2002 y en parte también lo que ocurrió en el año 2006 y 2007.

Pero quisiera destacar sobre este punto, como en los años 2007 y 2008, que incluyen buena parte de lo que ha sido la crisis financiera internacional, quisiera recordar que esta crisis comenzó fundamentalmente en el tercer trimestre del año 2007, para ese año 2007 y 2008, las Reservas Internacionales del país han tenido unos rendimientos altos. En el año 2007, del 7.5% y en el año 2008 del 4.5%. El 4.5% es un nivel de rentabilidad muy similar al promedio histórico, al promedio histórico que ha sido de 4.8%.

En millones de dólares la rentabilidad de las Reservas en ese período 2002-2008, ha superado los 9 mil millones de dólares, ha sido los rendimientos de las Reservas Internacionales, en todos estos años; y esos rendimientos en últimas son la contraparte de unos riesgos financieros o tienen como contrapartida la existencia de unos riesgos financieros, uno de ellos por ejemplo, lo que se conoce como riesgo de mercado o el riesgo de que la tasa de interés cuando suba en el mercado internacional genere una desvalorización de los precios de los bonos, eso es lo que se conoce como riesgo de mercado.

Hay otros que son riesgos de liquidez, que tiene que ver con el hecho de que se puedan vender las inversiones de una manera rápida y a un costo transaccional relativamente bajo, para enfrentar esos riesgos el Banco de la República mantiene en su portafolio, lo que se conoce como el capital de trabajo, que se mueve entre 400 y 2 mil millones de dólares, plata que está ahí disponible fácilmente convertible en dólares si se necesita por ejemplo, hacer ventas de reservas internacionales.

Y un tercer tipo de riesgo, es el riesgo crediticio, el riesgo de que la entidad donde el Banco haya hecho los depósitos o la entidad que haya emitido un bono que haya comprado el Banco, no pueda cumplir sus obligaciones, por ejemplo, por la existencia de una quiebra para enfrentarlos como estaba explicados en gran detalle en ese documento de Reservas Internacionales, que ustedes conocen al igual que el país, se han puesto siempre límites a la exposición de cada tipo de instrumento financiero, límites al tipo de emisores y se han exigido niveles mínimos de calificación y de requerimientos de capital a las entidades.

O sea se ha buscado por todos los medios proteger y asumir unos riesgos bajos y que correspondan con los criterios básicos de la administración de las Reservas Internacionales establecidos por la Constitución y la ley, que nos dice en primer lugar, tengan en cuenta la seguridad, posteriormente la liquidez y por último la rentabilidad.

Esto a manera de introducción, lo que ha ocurrido una visión muy rápida de lo que ha sido el rendimiento de las Reservas Internacionales en el período del Banco Central independiente, y también una visión muy rápida de cuál es el marco institucional, el marco organizacional para la administración de dichas reservas.

Paso entonces a analizar lo que ha ocurrido con la crisis financiera; quisiera referirme básicamente a algunas de las preguntas que ustedes se han hecho o que los colombianos se pueden estar haciendo o se han hecho en el pasado, qué ha pasado con las Reservas Internacionales de Colombia durante la actual crisis financiera? ¿Cómo ha enfrentado el Banco la crisis? ¿Ha seguido dando los principios trazados por la Constitución y la ley con responsabilidad y diligencia?

Y lo primero que debo anotar, es que la crisis financiera internacional que comenzó a finales del mes de julio, a principios del mes de agosto del año 2007, ha generado en el mundo la peor pérdida de riqueza en la historia de la humanidad. El Banco Asiático de Desarrollo por ejemplo, ha estimado que en 2008, hubo una pérdida de riqueza equivalente, cercana a los 50 millones de millones de dólares, lo cual es equivalente a la producción de todo el mundo en un año.

El Banco de Nueva Zelanda, por ejemplo, ha estimado pérdidas de activos de créditos por 2 billones, o sea pérdidas de entidades que se han quebrado, las estimaba en el tercer trimestre del año 2008, y por supuesto se han aumentado pérdidas que superan los 2 millones de millones de dólares, o sea equivalentes al 4% del PIB mundial.

En los mercados accionarios, la desvalorización de las acciones ha tenido efectos devastadores sobre los precios de las acciones que se calcula o se calculó en su momento, de 30 millones de millones de dólares, cercano al 60% equivalente al 60% de lo que produjo el mundo en el año 2008. En los mercados de vivienda pérdidas de 4 millones de millones.

Blunder estimó hace poco, pérdidas solo en el sistema financiero de 1.2 billones de millones de dólares, el Fondo Monetario dijo hace poco que 38 de las 50 Bancos más grandes del mundo han tenido que recibir apoyo de capital público en montos considerables; y puedo seguir haciendo un listado grande de pérdidas por ejemplo, de la Universidad de Harvard, de su dotación, de cerca de 35 mil millones de dólares, perdió en el tercer trimestre del año pasado, cerca de 8 mil millones de dólares.

El Banco Central Chino, solo en perdidas por valoración en las acciones se calcula que perdió cerca de 80 miles de millones de dólares; entonces lo primero que quiero decir es, que en el mundo, en el año 2008, hubo una pérdida de riquezas sin precedentes en el mundo. La pregunta es ¿Qué ha ocurrido en Colombia con la administración de las Reservas Internacionales? Y aquí tenemos un contraste enorme entre lo que ha ocurrido con las Reservas Internacionales, y lo que ha ocurrido en muchas partes del mundo, y las pérdidas que ha tenido de riqueza en el mundo que anotaba anteriormente.

En el período comprendido entre junio de 2007, o sea poco antes de comenzar la crisis internacional, hasta diciembre del año 2008, momento particularmente adverso a los mercados internacionales, las utilidades de las Reservas Internacionales, ascendieron 1.923 millones de dólares, lo cual representó un rendimiento anualizado de 5.9% superior a la rentabilidad promedio de los últimos 10 años, y también la rentabilidad promedio del período 1992 – 2008, que es también de 4.8%.

Entonces a esa pérdida devastadora de riquezas, en el período de la crisis internacional, las Reservas Internacionales de Colombia, obtuvieron un rendimiento anualizado de 5.9%, o se quiere ver en términos de millones de dólares un rendimiento de más 1.900 millones de dólares en ese año y medio comprendido entre junio 2007 y diciembre de 2008.

En el año 2008, como veíamos antes, obtuvimos un rendimiento de 4.5%, alguien ha dicho que eso refleja un rendimiento muy bajo y un mal manejo, pues nada más equivocado; recordemos no solamente las comparaciones que acabamos de hacer, sino también recordemos que el año 2008, fue de profunda crisis y 4.5% de rendimiento en dólares es un rendimiento real, ajustado por la inflación de los EE.U.., que fue cercana al cero, es cercana al 4.4%, son rendimientos significativos y esto en las Reservas Internacionales en el año 2008.

Pero sí quedan algunas dudas sobre este tipo de análisis, porque aún la rentabilidad de las Reservas Internacionales del país en el año 2008, con la rentabilidad de varios portafolios internacionales de inversión, los fondos de coberturas globales dieron un rendimiento negativo, óigase bien, un rendimiento negativo de 18.3%. Los fondos soberanos, esos fondos de ahorro realizados por los gobiernos en el mundo, dieron un rendimiento negativo del 21.5%.

Los fondos estatales de pensiones de los EE.UU., dieron un rendimiento negativo de 37.2% y los Fondos de Pensiones de todos los países de la OSB, que conforman fundamentalmente los países desarrollados de Europa, EE.UU., Canadá, Nueva Zelanda, Australia, dieron rendimiento negativo del 23%; ustedes lo ven ahí en el segundo cuadro, un resumen de estas cifras y si tienen más dudas y se quieren hacer comparaciones internacionales, podemos considerar ya individualmente una lista muy larga de fondos de pensiones del mundo.

Decía que 32 países incluyendo a EE.UU., Inglaterra, Holanda, Finlandia, Japón, Dinamarca y Suecia, para citar algunos, tuvieron rendimientos negativos significativos de un grupo de casi 40 países en el mundo, únicamente los fondos de pensiones de 6 países: Costa Rica, Korea, Colombia, Turquía y Egipto, dieron rentabilidades positivas, medidas en la moneda local.

Y la rentabilidad de las Reservas Internacionales de Colombia, medidas en la moneda local, o sea medidas en peso, el año pasado fueron 16.4%, teniendo en cuenta una devaluación promedio del 11.4% y una rentabilidad en dólares de 4.5%; superando a todos a pesar de muy probablemente tener un perfil de riesgo muy inferior.

Las comparaciones con otros bancos centrales y especialmente para un banco central son incomodas y no son fáciles, a diferencia del Banco de la República, la gran mayoría de los bancos centrales en el mundo mantienen estricta confidencialidad de las cifras sobre el rendimiento de sus reservas, se pueden hacer cálculos a partir de los datos de su balances, pero en muchos casos esos balances vienen de manera agregada con otros rubros, por lo cual los cálculos pueden ser imprecisos.

Así mismo, la información sobre eventos crediticios, la información sobre inversiones y pérdidas en una inversión no son pública, el único banco que la ha hecho pública somos nosotros, aunque de manera confidencial; yo personalmente he conocido de pérdidas en muchos otros bancos, no obstante lo anterior, conseguimos unos pocos datos que son ilustrativos, y se los voy a mencionar: Los retornos de las reservas internaciones de países como Noruega, Suiza, Inglaterra y Honk Kong, fueron el año pasado negativos, óigase bien, fueron negativos en tasas que van desde un poco más de menos 5%, para el caso de Honk Kong a tasas que van a mas de 15% en el caso de Noruega.

Estoy hablando aquí de rendimientos de las reservas internacionales de los bancos centrales, rendimiento negativo repito, entre menos cinco y más de menos 15%, un poco por encima de menos 5 punto algo y un poco más de menos 15%.

En América Latina, los que encontramos para ser datos más precisos son: Bolivia, Chile y Colombia, y la rentabilidad de las reservas que fue positiva en estos 3 países, que tienen manejos relativamente similares, y que en algunos casos han tenido muchas oportunidades al Banco de la República, a discutir y a aprender de la forma como nosotros manejos las reservas internacionales, la rentabilidad de las reservas internacionales el año pasado de 4 y medio por ciento, fue la mayor de América Latina de estos 3 países que tenemos disponibles.

Esa rentabilidad de las reservas en este período, que contrasta con el resto del mundo, no fue el resultado de correr más riesgos; fue por el contrario el resultado de tomar acciones y tomar acciones rápidas, que todas a su vez dirigidas a disminuir los riesgos; puedo nombrar algunas: El Representante Borja y el Representante Gaviria las mencionaron, pero yo quisiera recordárselas nuevamente y agregar algunas otras.

Debo decirle que desde el momento que se inicia la crisis internacional, en los meses de julio – agosto, comenzamos a pasarnos a tener una proporción mayor de nuestras Reservas Internacionales en Títulos del Gobierno y en particular, Títulos del Gobierno, como los gobiernos de los EE.UU., y en gobiernos de países europeos como ALehmania. En el mes de julio y ustedes lo pueden observar en el informe del Congreso, en ese momento en julio del año 2007, teníamos alrededor de 55% de nuestras inversiones, las teníamos invertidas en bonos del gobierno.

Al mes de marzo, o sea nueve meses después y tomando los primeros meses ya teníamos una proporción de 62%; nos habíamos movido de cerca de 10 mil millones de dólares en inversiones, en bonos de los tesoros de los gobiernos, a tener inversiones por encima de los 14 mil millones de dólares; nos habíamos pasado cerca de 14 mil, a moverlos a inversiones de bonos de tesoros, que tienen una probabilidad de cero o muy cercana a cero, de materializarse el riesgo crediticio. En marzo de 2008, suspendimos el programa de títulos valores, que anotaba anteriormente, que teníamos desde el año 94, o sea desde marzo de 2008, suspendimos ese programa.

En abril y mayo se redujeron las sanciones de instrumentos elegibles y suspendimos las nuevas inversiones en títulos respaldados por activos, y se disminuyó en 80% la exposición máxima a papeles comerciales respaldados por activos.

Preguntaba con toda razón y con toda precisión y demuestra además el conocimiento del tema, el Representante Simón Gaviria, de su preocupación por estos títulos respaldados en activos que a diciembre 31 del año 2008, sumaban 389 millones de dólares. Nos preguntaba, bueno y en que están ahora; pues están en este momento en 179 millones, o sea lo hemos reducido a la mitad, lo hemos recortado a la mitad y hemos obviamente, en algunos casos por vencimiento, en algunos momentos cuando hemos visto la oportunidad, hemos salido de ellos, y la idea es obviamente reducir el riesgo implícito que está en este tipo de inversiones, pero aquí quisiera resaltar que desde el mes de abril del año 2008, y mucho antes de que ocurriera el fenómeno de Lehman Brothers, que generó ya este pánico financiero, nosotros comenzamos a salirnos de manera importante y de manera significativa de este tipo de exposición de riesgos a este tipo de activos.

En septiembre del 2008, el comité de reservas, hizo más estrictas las condiciones de calificación requerida para los emisores y para los instrumentos, en el pasado teníamos que tenían que tener un nivel de calificación de A menos, pues la pusimos doble A menos, las incrementamos 3 saltos, los pusimos de una manera mucho más exigente.

Y en el día de hoy puedo decir que al 31 de marzo, puedo decir que el 93.8% de nuestras inversiones de largo plazo, tienen la más alta calificación posible o sea son Triple A, la más alta calificación posible, el 99.3%, tiene de al menos Doble A menos; y el ciento por ciento de las inversiones de corto plazo, tienen la calificación más alta posible, que es la que se conoce como la P1 o P menos 1, P y 1, como la calificación de corto plazo más alta posible; o sea hemos hecho una reducción significativa de los riesgos y de manera significativa en el mes de septiembre se redujo la duración promedio del portafolio y esa recomposición ha sido, fue desde el momento inmediato que comienza la crisis, y lo intensificamos y hemos respondido de una manera responsable en el manejo de estas reservas internacionales.

Paso para terminar este tema de las Reservas, a hablar de los casos de Lehman Brothers. Desafortunadamente hemos tenido una pérdida crediticia por 2 millones 700 mil dólares en el caso de Lehman Brothers, y de 20 millones en el caso de una inversión que realizó el Banco de New York, en un vehículo conocido como Sigma.

Permítanme poner en contexto en primer lugar lo de Lehman Brothers. Lo que ocurrió con los 2 millones 700 mil dólares de la pérdida de Lehman Brothers o la pérdida que eventualmente vamos a tener en Lehman Brothers, porque una parte de esos 2 millones 700 mil se van a recuperar.

Históricamente en procesos de quiebras similares, muestra que hay recuperaciones que pueden ir entre el 20% y hasta el 60%, solamente cuando termine la liquidación vamos a ver exactamente cuánto se perdió, pero si podemos decir que muy probablemente una parte de esos 2 millones 700 mil se van a recuperar.

La mayoría de los analistas en el mundo y tal vez en esto es algo que hay consenso, dividen la crisis internacional entre antes y después de la quiebra de Lehman Brothers, y se ha visto como un error por muchos analistas la pérdida de Lehman Brothers, decía por ejemplo la Ministra de Finanzas Francesa, Cristin Lavel, que fue un horrendo error que afectó de manera grave la confianza de los mercados.

La Presidenta de la Reserva Federal de San Francisco, Janeth Yellen, afirmó que fue un grave error permitir la quiebra, o sea reconoció que fue un error permitir la quiebra de Lehman Brothers. El Premio Nobel, Paul Grumman, dijo lo mismo, que fracasó en rescatar a Lehman Brothers, resultó ser un grave error.

Jhon Taylor, que fue Viceministro de Hacienda en los EE.UU., y que es un economista reconocido, dice que no encuentra racionalidad de no haber rescatado a Lehman Brothers.

Entonces hasta el momento la bancarrota de Lehman Brothers, las autoridades americanas de manera consistente habían dado ayudas a entidades en problemas como…. y con la no intervención de Lehman Brothers, le quito una garantía implícita a los mercados y generó lo que yo usualmente digo, que pasamos de una turbulencia financiera a un pánico financiero, a partir de la quiebra de Lehman Brothers.

Dada esas consideraciones era altamente improbable la decisión que finalmente tomaron las autoridades de los EE.UU., de permitir la quiebra de Lehman Brothers, decisión que repito, tomó por sorpresa a toda la comunidad financiera internacional y en particular a uno de nuestros administradores de las reservas, el Administrador Black Rock, uno de los más grandes administradores del mundo y que recientemente fue contratado por la reserva federal para la administración de sus activos.

Comprometidos en la crisis financiera, había comprado el título de Lehman Brothers, cuando esta entidad era calificada A +, claramente digamos dentro de los lineamientos y cuando en el momento de su quiebra a septiembre 15 de 2008, contaba con esa calificación de "A", o sea está "A" por encima del nivel mínimo de calificación exigida en los lineamiento de inversión, las acciones nuestra han sido las apropiadas. En el mismo mes de septiembre, solicitamos a la administradora interna un informe detallado de inversión, le preguntamos y asumiría la representación y la reclamación en el Banco, en el proceso de reestructuración, al mismo tiempo contratamos una firma de abogados externa para que nos asesoraran y presentaran la reclamación.

Esta firma ha venido entonces haciendo, todas las gestiones necesarias para la recuperación de los recursos, dentro del proceso del concurso de acreedores, y como ocurre aquí y en todas partes del mundo, el proceso de liquidación toma tiempo, que no es controlable para el acreedor mismo.

Lehman Brothers, ha presentado a las autoridades judiciales y tiene el derecho a hacerlo, varias solicitudes para aplazar el término de la presentación de su plan de reestructuración, y las autoridades han aprobado hasta el momento una prórroga hasta julio 13 del año 2009, y solo hasta que se presente ese plan de reestructuración, será posible conocer la forma en que Lehman Brothers, atenderá sus acreencias.

Tal como lo hemos hecho antes, en la medida en que nosotros tengamos información adicional, las informaremos a ustedes y le informaremos al público en general.

El otro evento crediticio es el de los 20 millones, en el programa de préstamos de títulos en el Banco Nueva York Mellon, este es equivalente como lo acaba de decir el Representante Gaviria, al 0.8% del portafolio de reservas internacionales, y este custodio del Banco Nueva York Mellon, había comprado a nombre del Banco un título emitido por una entidad Sigma Fanans que en el momento de compra tenía una calificación Triple "A", y al momento de quiebra tenía una calificación de "A", y tenía una calificación de corto plazo de "A1", según Standard And Pull.

Este caso sin embargo, es muy distinto al anterior, el Banco de la República se ha visto obligado a entablar una acción legal contra el custodio, contra el Banco Nueva York Mellon, y la demanda se ha instaurado con base en los hallazgos de prestigiosas firmas de abogados y auditoría de los EE.UU., firmas que estuvieron varios meses reuniendo y evaluando información, tanto en Colombia como en los EE.UU., antes de hacer su recomendación al Banco de la República.

Como es natural la acción legal se presentó, luego de que nosotros agotamos la posibilidad de que voluntariamente nos pagaran y luego de considerar la solución del conflicto mediante un proceso legal que fuera más expedito, en el contrato de préstamos de títulos valores suscrito por el Banco New York Mellon, en junio del año 2005, se estableció con toda la claridad, que el banco buscaba proteger el capital de las reservas internacionales, y generar una rentabilidad que cubriera el costo de la custodia de los títulos en donde se encuentran invertidas las reservas.

El Banco New York Mellon, estaba autorizado para invertir con total independencia los recursos recibidos como respaldo del préstamo de títulos, cumpliendo eso si estrictamente con los lineamientos de inversión, y sin obtener aprobación previa del Banco sobre las inversiones que realizaba en su nombre; el Banco New York debería ejercer un especial cuidado, porque la debida diligencia que nos daban, también lo dijo de manera muy precisa el Representante Gaviria, debería ejercer con especial cuidado, la inversión de los recursos como si fuesen de su misma propiedad, y el Banco New York Mellon, asumió en el contrato la responsabilidad, por cualquier pérdida sufrida debido, bien sea negligencia o mala fe o a dolo de su parte o por el incumplimiento de cualquiera de los lineamientos de inversión.

Pues bien, los lineamientos contemplaban limitaciones muy estrictas sobre las inversiones permitidas, altas calificaciones crediticias y la prohibición de invertir en títulos en compañías localizadas en paraísos fiscales.

El Banco New York Mellon le certificó, y lo certificaba frente a preguntas digamos, a solicitudes por parte nuestra, le certificó periódicamente al Banco que cumplía con los lineamientos de inversión, y el Banco mantuvo comunicación constante con el Banco New York Mellon, informándole que debía identificar posibles violaciones y tomar las acciones correctivas sin esperar una intervención directa del Banco de la República.

El Banco New York Mellon, siempre le informó al Banco que Sigma no tenía problemas con el pago de sus títulos, que su portafolio estaba constituido por activos de alta calificación y que la fecha de vencimiento del título, que era el 30 de octubre de 2008 estaba cerca, y con base en esas consideraciones siempre recomendó y mantuvo la posición él de mantener la inversión en este título de Sigma.

La demanda contra el Banco New York Mellon, que fue presentada ante la Corte de Nueva York, se sustenta en el incumplimiento del contrato pactado por el Banco, y en el ocultamiento de información sobre la inversión realizada en Sigma; en particular el Banco New York Mellon, incumplió los lineamientos de inversión, al adquirir un título emitido por Sigma Finance Inc en los EE.UU., pero que estaba respaldado por otra firma llamada Sigma Faimes Oscord en Gran Caimán, en un paraíso fiscal.

Los títulos emitidos por la entidad en los EE.UU., eran garantizados incondicionalmente por la matriz, que estaba ubicada en las Islas Caimán y esa garantía era parte integral de la inversión.

Las inversiones Sigma representaba un riesgo mayor al existente en otros vehículos estructurados más conservadores a no tener ningún banco, ninguna entidad financiera real patrocinadora detrás que proporcionara soporte de crédito como tradicionalmente ocurre en muchos de estos vehículos, lo cual a su vez violaba el espíritu o sea no solamente se violó el lineamiento, sino el espíritu de los lineamientos de inversión.

Y el Banco New York Mellon, y esto es también el resultado de ese análisis cuidadoso de los abogados y de los auditores externas, nunca le reveló al Banco que había invertido en una entidad con la estructura mencionada, y nunca le reveló información sobre los riesgos de la inversión, información que tenía.

Pueden tener ustedes y puede tener el país la seguridad de que ha sido siempre la preocupación de la Junta Directiva del Banco, de todos sus miembros, los cinco codirectores, el señor Ministro o su representante, y el Gerente General, hacer un seguimiento estrecho sobre estos eventos crediticios y tomar las acciones que han estado a nuestro alcance para recuperar los recursos que hasta el momento han sido en pagos.

En conclusión sobre este tema, yo quisiera decir que el Banco de la República, ha desempeñado de manera, yo diría que muy eficiente y técnica en su labor de administrador de las Reservas Internacionales; a lo largo de los años ha construido un marco institucional fuerte, que le permite realizar las inversiones teniendo en cuenta los criterios que nos define la Constitución y la ley, que son, primero: la seguridad; Segundo: la liquidez y Tercero: la rentabilidad.

Y no quepa la menor dudar en esto, ha actuado de manera diligente y previsiva al disminuir los riesgos que trae consigo una crisis financiera que no tiene antecedentes en el mundo, que la estamos viviendo en la actualidad; además, en esto quisiera nuevamente enfatizar el rendimiento de nuestras reservas, se compara muy favorablemente con el obtenido por otros bancos centrales, y por otros administradores de portafolio en el mundo.

Cuando digo muy favorablemente es que estamos hablando nosotros de rendimiento positivo del 4.5% o más, mientras en la gran mayoría de fondos, los rendimientos son negativos entre menos 3, menos 5, menos 15; incluso menos 30, menos 40%.

Las utilidades de las reservas entre junio de 2007 y diciembre de 2008, superaron los 1.923 millones de dólares, un rendimiento repito, analizado del 5.9%, superior a la rentabilidad promedio en toda la historia, digamos del Banco Central Independiente, y superior también a la del promedio de los últimos diez años que ha sido 4.8%. Con esto termino el tema de las Reservas.

Voy a hablar cinco minutos sobre la parte macro, y le voy a dar la palabra al Secretario General de la Junta, y nuestra conciencia jurídica para una de las inquietudes muy precisas del Representante Gaviria, sobre la firma de abogados que hemos contratado para el caso de la demanda con el Banco New York Mellon, el tipo de consideraciones que se tuvieron en cuenta.

Sobre lo macro, la quiebra de Lehman Brothers, como dijimos generó un pánico financiero, generó, acentuó y profundizó una pérdida enorme de la riqueza en el mundo, una pérdida enorme en la confianza del sistema financiero, una pérdida enorme en la confianza de los consumidores y de las empresas.

Todo eso llevó a un estrangulamiento del crédito en los países industrializados y a su vez, eso llevó a una contracción enorme en el comercio y a una contracción enorme en las disponibilidades de recursos y de créditos internacionales al mismo tiempo que elevaron los costos de financiamiento.

Colombia se ha visto afectada, y se ha visto afectada como lo decía el Representante Gaviria, muy claramente a través de los canales reales, y ahora paso a explicar cuáles son, y muchísimo menos, a través de los canales financieros. Y ese muchísimo menos, respecto a los canales financieros, ha sido el resultado como muy bien lo dice en su presentación el Representante Gaviria, en buena parte por el tipo de medidas, medidas preventivas, medidas macroprudenciales que tomó el Banco de la República y también el Gobierno Nacional, pero los canales reales, llámese el efecto sobre las exportaciones, el efecto sobre los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación, el efecto sobre las remesas que envían los colombianos que viven en el exterior, el efecto sobre la inversión extranjera directa, que ha sido moderada, pero de todas maneras se ha reducido frente a ese nivel record del año 2008, y muy especialmente el efecto de confianza de consumidores y productores; eso lo hemos recibido y lo hemos recibido nosotros y lo han recibido en todo el mundo.

El costo del financiamiento también se nos ha establecido, pero repito, hemos continuado teniendo acceso al financiamiento, hemos continuado manteniendo cupos por ejemplo, para el financiamiento del comercio, que no se usa en su totalidad en buena porque por un lado se ha encarecido y por otro lado porque ha caído el comercio internacional; y tenemos un sistema financiero y en especial un sistema bancario que es sólido, solvente, bien provisionado generando rentabilidad y todo esto digamos son aspectos positivos, que nos permiten ser optimistas, que en la medida que comience a recuperarse la economía mundial, Colombia va a tener las condiciones y las características básicas para comenzar a recuperarse de manera rápida.

El consumo se ha debilitado fuertemente, la inversión pública tuvo un desplome enorme en el año 2008, esperamos que se recupere en el año 2009; las exportaciones como decía antes y las remesas han caído, los ingresos por remesas se han caído, todo eso ha debilitado el crecimiento de la demanda. Al mismo tiempo hemos tenido una reducción de los precios internacionales de los comoditis y una reducción en la inflación en el mundo que también ha ocurrido en Colombia, cayendo la inflación, cayendo las expectativas de inflación y por lo tanto, nosotros hemos hecho lo que nuestro marco de política nos dice, que fue lo que siempre dijimos, que buscaríamos poder hacer, que de hecho no habíamos podido hacer en crisis pasadas, que incluso fueron de mucha menor intensidad que fue pasar a tener una política monetaria totalmente contracíclica, dejando flotar la tasa de cambio, dejando que se devaluara nuestro peso y reduciendo inicialmente en el mes de octubre muy pocas semanas después, del hecho de Lehman Brothers reduciendo el nivel de encaje, eliminando los controles de capital, subiendo la meta de inflación, al mismo tiempo que veíamos que ganábamos credibilidad, y a partir de diciembre haciendo una reducción significativa de las tasas de interés.

Inicialmente de a medio punto porcentual los dos primeros meses, el mes de diciembre y el mes de enero, y en los 3 últimos meses de un punto porcentual, que nos lleva a tener la tasa de interés hoy en un nivel muy similar al de la inflación observada, y en el mismo nivel que estaba antes del mes de abril del año 2007, cuando comenzamos a subir las tasas de interés dado que la economía ha mostrado fuerte crecimiento del gasto y expectativas de inflación al alza.

¿Qué esperamos? Ya lo he dicho, esperamos un crecimiento cercano a cero, la gran mayoría de los países del mundo van a tener crecimiento negativo, esperamos a su vez una inflación por debajo del 5%, punto medio de nuestra meta, va de 5%, muy probablemente lo vamos a tener por debajo.

No solamente tomamos medidas macroprudenciales, en el año 2007 y 2008, sino que también hemos tomado recientemente haciendo la solicitud de la nueva flexibilidad de crédito del fondo monetario que lo vamos a usar como un seguro, un seguro por cerca de 10 mil 400 millones de dólares que lo estamos usando. Un seguro para que la comunidad internacional, los mercados internacionales, nos vean a nosotros como un país que tiene más de 23 mil 500 millones de dólares de reservas, y un país que tiene un seguro de más de 10 mil millones de dólares, que los estamos usando de manera precautelativa, pero en cualquier momento podemos pedirlos para engrosar las arcas digamos, del Banco de la República y el nivel de reservas internacionales.

Con esto entonces, con la venia del señor Presidente, le doy la palabra al Secretario General y al Gerente Ejecutivo del Banco para que expliquen un poco los criterios que tomaron para la firma de abogados, repito la firma de abogados y la firma de auditores nos hicieron una recomendación muy precisa y muy profesional sobre que teníamos todos los elementos para hacer la demanda, adelante. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Uribe, tiene la palabra el doctor Gerardo Hernández, Secretario General de la Junta Directiva del Banco de la República.

Doctor Gerardo Hernández, Secretario General de la Junta Directiva del Banco de la República:

Muchas gracias señor Presidente, voy a dar respuesta a la pregunta que hizo el Representante Gaviria, sobre cuáles fueron los criterios que se tuvieron para contratar a la firma de abogados, de…., dado que no es una de las firmas más grandes en EE.UU. y en Nueva York.

El Banco tuvo en cuenta los siguientes criterios: Primero, que no hubiera un conflicto de intereses, que es un punto fundamental. Por qué se escogió a Crown Lee…, la mayoría de las firmas de abogados grandes tienen asesoría hoy en día, o han tenido asesoría con el Banco New York; el Banco New York es uno de los bancos más grandes en EE.UU., y por esa razón cuando nosotros preguntamos su disponibilidad para que nos representaran en el proceso, muchos de ellos nos dijeron que tenían conflicto de interés, porque todavía prestaban asesoría a ese banco y por lo tanto y naturalmente no iban a demandarlos.

El segundo punto que miramos, fue el tema que fuera una firma especializada en litigio; aquí realmente lo que se necesita son, poniéndolo en términos colombianos, son procesalistas especializados en llevar procesos en la jurisdicción ordinaria, no firmas de abogados que manejen muy bien los temas financieros, de derivados de mercados de capitales, sino personas especializadas en llevar a buen término procesos y litigios especialmente en la jurisdicción de Nueva York.

Miramos también que tuvieran fuerte el tema de derecho internacional, porque no solo las reservas internacionales hacen que esta demanda tenga unas características especiales, sino porque además los contratos que están celebrados con el Banco New York Mellon, a ellos se les aplica la jurisdicción no solo de Nueva York, sino por ejemplo también la Inglesa.

Entonces eso hace que las firmas de abogados, deban tener una práctica importante en derecho internacional; y finalmente lo otro que miramos es que dado lo anterior tuvieran práctica tanto en Nueva York como en Londres, porque parte de las evidencias están en los dos sitios, tanto en EE.UU., como en Inglaterra y particularmente en Londres.

Entonces teniendo en cuenta esas características, tomamos la decisión de contratar esta firma, es una firma situada en Washington, no tiene su sede en Nueva York, pero como le señalo tiene una práctica importante en Nueva York y en Londres, y es una firma bastante conocida en Washington.

Adicionalmente contratamos a una firma de auditoría, que es muy reconocida, que se llama Álvarez y Marshall, que están participando hoy en día dentro del proceso de liquidación de Lehman Brothers, como agentes del Gobierno Americano; como señaló el Gerente, tanto en el caso de los abogados como de esta firma auditora que nos ayudó a recoger toda la evidencia para la demanda, son muy recono-

cidas y pueden estar seguros que estamos muy confiados del buen éxito de la acción que se inicio hace pocos días ante la Corte Suprema, del Estado de Nueva York.

Presidente:

Muchas gracias doctor Hernández. Tiene la palabra por espacio de 30 minutos el señor Ministro de Hacienda, doctor Óscar Iván Zuluaga.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Óscar **Iván Zuluaga:**

Gracias Presidente, voy a ser mucho más breve que eso, porque creo que el objeto de la citación con la respuesta dada por el señor Gerente del Banco, hace plena claridad; solamente quiero en ese tema central reiterar el rigor y el manejo que le da la Junta del Banco y en general, todo el equipo del Banco, a las decisiones en materia de reservas internacionales.

Yo a ese comité no asisto, va mi delegada que es la Viceministra Técnica de Hacienda, pero puedo dar fe del rigor con el que se analizan todos y cada uno de los temas que aquí se pretenden, y que realmente cuando uno mira en términos comparativos, Colombia en ese aspecto sale mucho mejor librado frente a lo que le ha pasado a otros países, a otros fondos, a otros estamentos, inclusive del orden multilateral, que nos ha tocado ver como también han sido afectados por esta caída sin antecedentes en los mercados financieros internacionales.

Pero me parece muy oportuna, la convocatoria del Representante Simón Gaviria y del Representante Wilson Borja, para hacerle claridad a ustedes y al país con este nivel de detalle que lo ha presentado el señor Gerente del Banco, y me parece que eso reivindica mucho lo que debe ser el papel del Congreso, hacerle un seguimiento y un control político para que haya una explicación clara por parte de las autoridades, por parte de nosotros ante las inquietudes ciudadanas.

Yo quiero hacer algunas reflexiones breves, con el tema económico ante los comentarios del Representante Gaviria y algo del Representante Borja.

En esta coyuntura tan compleja ¿Cuál ha sido el pensar del gobierno en materia de política fiscal? Somos conscientes que debemos desarrollar una política fiscal anticíclica, creemos que lo estamos haciendo, pero sin perder el norte de que es necesario preservar la sostenibilidad en materia fiscal de mediano y largo plazo y la sostenibilidad de la deuda pública.

Ese es un tema en el que Colombia ha avanzado mucho en los últimos años, muchas normas que ha impulsado el Congreso de la República, en materia de responsabilidad fiscal, de la elaboración de marcos fiscales, no se puede sacrificar solamente por una coyuntura externa, pensando exclusivamente en gastar sin ningún límite, en particular en lo que tiene que ver con la sostenibilidad de la deuda.

Por eso hemos sido cuidadosos, además porque creemos que esta crisis ha resultado ser mucho más profunda de lo previsto y va a ser más duradera de lo que se había pensado, y en ese sentido es necesario graduar también la capacidad y la resistencia que puedan tener en este caso el Gobierno Nacional, para poder garantizar, sostener un flujo adecuado de inversión pública.

No solo este año 2009, que tiene factores positivos todavía, sino tal vez lo más desafiante que va a ser la proyección fiscal para el año 2010.

Muy seguramente donde más vamos a sentir el rigor de lo que le está ocurriendo a la economía este año es en la programación fiscal del año 2010, donde vamos a tener varios eventos que comparados con lo del 2009, va a representar aún seguramente mayores niveles de déficit y de deuda, para poder evitar una caída muy fuerte en la inversión pública, por eso el Gobierno ha sido coherente, tal vez en esto los mercados le han dado un buen balance a la política fiscal. Cuando uno mira por ejemplo, lo que está pasando en los déficit de los países desarrollados, y en los niveles de deuda, uno se sorprende de ver los incrementos que ha tenido en un año del 2008 al 2009.

Países como EE.UU., ya tienen un déficit gobierno superior al 10%; la zona de Europa Occidental tiene un nivel de déficit en su gobierno central que supera el 5%; los países de Europa del Este tienen déficit que superan el 10%; países asiáticos ya también evidencian déficit superiores al 5%; países como México ya tienen niveles de déficit proyectados del 5%; y Colombia para este año 2009, tiene una proyección de cerca de 3.7% - 3.8%, que es muy similar a nivel de déficit proyectado para un país como Brasil, y eso le permite que la política fiscal por ejemplo, frente a lo que puede ser la programación fiscal por un año como el 2010, siga dando espacio en términos de credibilidad en los mercados internacionales y eso nos parece positivo.

Igual balance pudo presentar en el tema del endeudamiento, mirando lo que es el nivel de deuda del Gobierno Nacional central hoy, para un país como Colombia, comparado con lo que está ocurriendo en las principales economías del mundo por cuenta de la crisis. En los EE.UU. y los países del G-7 hoy tienen un nivel de deuda de gobierno central, que ya supera el 100% de todo lo que produce la economía, más del 100%, países como Inglaterra por ejemplo, en un año han duplicado su nivel de deuda.

Inglaterra con el rescate de la crisis financiera, pasó de tener un nivel de deuda del 40% del PIB, al 80% del PIB, y Colombia tiene un nivel de deuda que está por debajo del 40%, y eso nos parece que protege al país, en sostenibilidad de mediano y largo plazo, y tanto es en el mediano y largo plazo, le daría una gran ventaja, ya lo mencionó el señor Gerente del Banco, y es que el país superado el choque externo, puede recuperar una dinámica de crecimiento económico, superior a otros países que queden altamente endeudados, porque lo que no se nos puede olvidar es que de nada sirve gastar hoy, cuando son los que tienen que pagar la deuda posteriormente, las deudas hay que pagarlas.

El hecho de emitir para financiar aparentemente un gasto o para dar un rescate al sistema financiero, pues en algún momento hay que pagarlo, nosotros lo estamos haciendo todavía, la crisis financiera del 98, los bonos que tuvimos que emitir en aquel entonces para poder rescatar el ahorro de muchos colombianos, que quedaba comprometido por el colapso de

entidades financieras, los estamos pagando hasta el 2010.

Cada año nos representa cerca de 1.2 billones atender esa deuda, que se gestó en la crisis financiera del 98 y 99, o sea 10, 11 años después, todavía estamos pagando de una manera considerable la deuda de una crisis financiera y eso es lo que le va a quedar a muchos países en el mundo, que han tenido recesión inducida por una crisis financiera, no es el caso de Colombia y en ese sentido creemos que hay una diferencia muy importante.

Y por el financiamiento Colombia le ha marchado bien y el Gobierno ha sido muy exitoso, creo que si algo tiene para mostrar Colombia hoy, es una estrategia de financiamiento adecuada, producto de un buen manejo de la política fiscal que coincide con un momento de mayor flexibilidad de la política monetaria.

El mercado de deuda interna está teniendo un comportamiento ejemplar, el Gobierno hoy se ha cumplido cerca del 60% de financiamiento en emisión de test y estamos hablando apenas del cuarto mes del año concluido, quiere decir esto que vamos a un ritmo mucho más acelerado, lo que nos ha permitido financiarnos bien y cada vez a costos menores, porque la tasa de los test ha venido valorizándose, producto de las decisiones de tasa de interés y de las expectativas favorables que hay en los mercados; pero hay algo que aún es mucho más importante, que muchas veces no se destaca; esa estrategia financiera ha permitido que este año el sector privado vuelva al mercado de bonos, la emisión de corporativos en un momento de dificultad para consecución de recursos externos; hoy tenemos que las emisiones de deuda corporativa, llevan ya una cifra cercana a los 4.7 billones de pesos, hecho que no se daba el año pasado y que nos parece muy relevante porque muestra el momento que vive la economía colombiana en términos de liquidez del sistema financiero, y la disponibilidad de recursos y lo cual demuestra que el canal del crédito sigue activo.

Recordemos que en los países desarrollados no solo hubo crisis financiera, sino que se cerró el canal del crédito; en Colombia el canal del crédito ha seguido operando activamente, hay por supuesto una menor demanda, pero hay un canal del crédito abierto y eso nos parece que es sustancial en la actual coyuntura económica, nos ha funcionado muy bien el financiamiento de la banca, bueno y lo de los test tiene otra gran ventaja, una valorización extraordinaria de los portafolios de los pensionados, de los fondos de pensiones en Colombia.

Estos primeros 4 meses le han permitido a los fondos de pensiones contabilizar unas utilidades por valorización de test muy destacadas, muy importantes, que son un colchón muy favorable en la construcción de ahorro de millones de colombianos, en un momento de una profunda crisis externa, donde el común denominador ha sido la pérdida de los fondos de pensiones, la pérdida de los activos financieros, como lo reseñaba muy bien el Gerente del Banco de la República.

Ha funcionado muy bien, el canal de la banca multilateral para Colombia, eso ha sido superexitoso, hemos sobrepasado las metas, incluso tuvimos la flexibilidad ahora que revisamos la meta de crecimiento económico, que significó 2.5 billones de pesos menos en recaudos. Pudimos hacer el ajuste en Plan Financiero, con 700 millones de dólares más en banca multilateral, que teníamos contratado no previsto desembolsar, pero que demuestra la flexibilidad que tiene la tesorería general para poder adaptar su estructura de financiamiento, aún en momentos en que pueda haber un recorte adicional en los recaudos como de hecho ha ocurrido por el menor crecimiento económico.

Ha funcionado muy bien la emisión de deuda soberana, yo creo que en eso Colombia sí que es exitoso, el 6 de enero emitimos un bono de mil millones de dólares, tuvimos una demanda por 2 mil 800 millones de dólares, y la semana de pascua hicimos una emisión de 3 financiamientos a 2010, por mil millones de dólares con una demanda de 3 mil 800 millones de dólares, con una prima de emisión por ejemplo, menor que la de países con grado de inversión, caso Perú y Korea, con unas tasas menores que las que habíamos hecho en la colocación del 6 de enero, y que refleja que los mercados internacionales, un inversionista que ha tenido deuda soberana colombiana, ha ganado plata, y se le ha revisado en términos relativos por ejemplo, mucho más de lo que se ha valorizado un papel, comparado con otros países de grado de inversión, llámese por ejemplo Brasil, México, países asiáticos.

Y creemos que eso es producto de una estrategia adecuada, si nosotros estuviésemos creciendo el déficit aceleradamente, sin mirar la sostenibilidad de la deuda, seguramente tendríamos unos resultados muy distintos en el comportamiento de la deuda.

Imagínense ustedes el Gobierno gastando como loco y compitiéndole en el mercado de test al sector privado y generando una presión en un momento dado de tasas de interés; creemos que el Gobierno en eso ha sido juicioso y lo que busca es proteger la sostenibilidad de la política fiscal y obviamente la deuda en el mediano y en el largo plazo, pero claramente estamos siendo anticíclicos, y una forma por ejemplo, de ser anticíclico, distinto a lo que es un país como Chile; Chile hace política fiscal anticíclica porque tiene unas reservas, tiene unos ahorros, entonces gasta sus ahorros.

En el caso de Colombia, cómo hemos nosotros concebido la política fiscal anticíclica? Lo que hemos concebido es dejando operar lo que se llama los estabilizadores automáticos ¿En qué consiste? Que en el monto en que hemos reducido y estamos perdiendo ingresos tributarios, producto del menor crecimiento económico, estamos trasladando eso a mayor déficit y a mayor deuda ¿Para qué? Para no afectar tanto la inversión pública, y eso es una forma lógica racional de hacerlo, para un país como Colombia que no tenía todavía una posición fiscal súper habitaría, al inicio de este choque externo. Nos parece que eso es responsable, porque una vez se recupera el ciclo económico que va a pasar. Que vuelven los recaudos, vuelve a crecer los ingresos tributarios y vuelve y se restablece la senda de disminución de por ejemplo, el déficit y del nivel de endeudamiento; eso es una política fiscal coherente que permite enfrentar un momento difícil, sin dete-

riorar la sostenibilidad de mediano y largo plazo y por eso nos parece de la mayor importancia este enfoque que ha tenido el Gobierno.

Una economía que está proyectada este año crecer entre el 0.5 y el 1.5%, el Fondo Monetario habla del 0%, el Banco Mundial habla de 0.2%, y hay algunas entidades que ponen un crecimiento negativo. Entonces uno podría decir que la economía colombiana, en criterio de algunos pronósticos, puede estar en menos uno y otros podría ir hasta más uno, teniendo un punto medio de 0.5%. Una economía que está creciendo a esos niveles, va a tener una demanda pública, consumo más inversión, si se ejecuta adecuadamente el presupuesto, un crecimiento real del 5, el 5.5%. Eso es muy importante, y eso muestra que la política fiscal corresponde a un concepto de política fiscal anticiclíca, sin perder la sostenibilidad de la deuda y la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo.

Nosotros hemos orientado la política fiscal hacia 3 ejes fundamentales, los mencionaba usted Representante Simón Gaviria, uno: infraestructura, infraestructura con dos enfoques; hay una infraestructura que tiene que ver con competitividad, por ejemplo una gran obra de infraestructura es probable que no se genere mucho empleo directo, pero si le ayuda a la competitividad del país y por esta vía por ejemplo, evita destrucción de empleo o crea condiciones para un mayor desarrollo del sector privado.

El Banco Mundial, tiene una cifra que yo la he venido verificando por ejemplo, con las inversiones en la ciudad de Bogotá, con una obra como transmilenio, una inversión de infraestructura a gran escala por ejemplo, una carretera como Ruta del Sol, mil millones de dólares de inversión en infraestructura, generan cerca de 50 mil empleos, es una dimensión impresionante tener uno que invertir mil millones para ver un impacto de 50 mil, en el empleo directo.

La ciudad de Bogotá, va a invertir entre el año 2009 y 2010, inversión nueva de grandes obras de infraestructura, algo así como 4.8 billones de pesos, y ellos estiman que van a tener un impacto en empleo de unos 110, 120 empleos directos, ahí más o menos se ve que la solución exclusiva del empleo, si ayuda mucho porque es lo que da la competitividad para una ciudad y un país.

Y hay un seguro tipo de obra de infraestructura, que si tiene un impacto muy grande en materia de generación de empleo, y en los cuales estamos trabajando, por ejemplo, vamos y estamos haciendo con los alcaldes una propuesta que va en el siguiente sentido: Una propuesta de recursos para vías terciarias que estaban en el año 2010, les hemos propuesto hacerles un crédito de tesorería a una tasa muy baja con cargo a esos recursos de disponibilidad 2010, siempre y cuando ellos ejecuten esos recursos con el 50%, contenido en pago de jornales.

Entonces unos recursos que va a poder disponer el alcalde en promedio 130, 140 millones, va a poder invertirlos en todos los municipios de Colombia, esto serían 130, 140 mil millones, y tenemos la certeza que unos recursos de esos, que se pueden ejecutar un período de tiempo muy corto, 3 meses, el 50% por lo menos se vayan a pago de jornales. Creemos que con este tipo de decisiones, balanceamos lo que pueda ser el impacto en materia de inversión pública, en competitividad y en programas de empleo, por mencionar algunos.

Hoy en vivienda tenemos una gran apuesta, se subieron los subsidios de vivienda de interés social y veo una gran respuesta de los constructores y las entidades financieras para aumentar sus presupuestos iniciales de adjudicación de vivienda de interés social, y tenemos una gran ilusión en cuanto a que la medida que tomamos de reducir hasta 500 puntos básicos la tasa de interés, para compensar crédito de vivienda de clase media, va a tener un efecto muy positivo; hemos visto un gran interés por parte de constructores, un despliegue publicitario muy importante de los bancos, y por esta vía podemos ayudar mucho a reactivar la economía, en particular a la cantidad de empleo generado.

Tal vez el sector que mayor cantidad de empleo puede generar de una manera rápida es la construcción privada. Cuando uno mira las cifras de empleo, encuentra que el gran efecto es empleo, en términos de empleo es vivienda y sobre todo vivienda privada en estos sectores que es muy intensiva en mano de obra, que tiene un efecto multiplicador más grande; la vivienda de interés social es más limitada en ese sentido, la vivienda de clase media o de estratos altos tiene un enorme impacto en materia de reactivación económica y de creación de empleo, por el nivel de inversión que demandan estas viviendas y por la capacidad de consumo que tienen estos sectores económicos, y por esa vía creemos que estamos trabajando fuertemente.

El tema del fondo de estabilización ¿Cuál es la concepción del Gobierno? Lo hemos hablado varias veces, pero quiero hacer una referencia y es que nosotros si requerimos y más en esta coyuntura, tener algún mecanismo que evite que el Gobierno tenga que volver a apropiar subsidios a los combustibles. Este año estamos pagando 4.9 billones de la caja de la Nación a las dos refinerías, la de Cartagena y la de Barrancabermeja y eso no lo podemos volver a permitir, porque ahí hay un costo de oportunidad enorme de utilizar esos recursos en materia de política social e infraestructura, y creemos que la única protección que podía tener el Gobierno, es lo que puede ahorrar en el fondo de estabilización.

Pasar a tener subsidios es muy fácil, una tasa de cambio de 2 mil 400, con un precio del petróleo por encima de 60 dólares nos lleva a los precios actuales, tener que incurrir en subsidio, y estamos muy cerca, la tasa de cambio ustedes la han visto llegar hasta 2600, y el precio, el petróleo ayer lo vimos a 54 en condiciones de recuperación de mercados externos, es muy fácil tener una venta de petróleo por encima de la senda de 60 dólares, y eso ya lo llevaría a una posición nuevamente de tener que pensar en subsidios.

Creemos que eso no sería lo indicado y eso tiene un argumento de fondo también, un ahorro de hoy preserva el patrimonio público de mañana, como no va a ser muy importante cuando hemos visto ahora tener mayores recursos disponibles, para política social o para infraestructura.

Y el otro componente, si Representante.

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Dos cosas solo para tener una mayor claridad en esto del tema del Fondo de Estabilización. Usted mencionó que este año tienen presupuestado 4.7 billones de pesos; con respecto al tema de subsidio a la gasolina, según lo entendemos nosotros, eso es más que todo, un tema contable, que es más que todo los subsidios por encima de 5 millones que tocaba el año pasado, porque lo que a uno le queda difícil de entender y a lo mejor nos pueda dar mayor claridad, es que hoy por hoy, la gasolina en Colombia está por encima del precio internacional ajustando por impuestos.

Entonces es difícil entender para nosotros, porque la petición no es que el precio de la gasolina esté subsidiado, nosotros entendemos que es un mal uso de los recursos, lo que estamos diciendo es que esto es por lo menos el precio internacional y que si está el precio internacional estaría en una cifra inferior a la cifra que está hoy.

Presidente:

Tenga la bondad de continuar señor Ministro Óscar Iván Zuloaga.

Ministro de Hacienda, doctor Óscar **Iván Zuluaga Escobar:**

Una aclaración no es contable, es desembolso físico, lo que pasa es que los 4.9 están pagando los subsidios causados del 2008, porque el año pasado no teníamos los recursos y nos cogió un hecho extraordinario que fue el incremento drástico de los precios del petróleo.

En esos momentos hubiéramos tenido que hacer una adición al Congreso, aumentar la deuda, recortar otros programas de inversión; entonces lo que se acordó con las refinadoras, es ustedes denos un financiamiento y nosotros les pagamos esta cuenta en el año 2009. En enero por ejemplo, la refinería de Cartagena le giramos 784 mil millones de pesos, Ecopetrol nos giró dividendos la semana pasada, la primera cuota, y esa primera cuota nos descontó una parte de la factura que le debemos a la refinería de Barrancabermeja; entonces es una plata que físicamente tenemos que pagar, porque es un subsidio real que estaba contemplado en el presupuesto.

Lo otro que usted decía Representante Simón Gaviria, es el tema de la reducción temporal del IVA ¿Cuál ha sido nuestra posición en esto? A nosotros nos parece que sería más regresivo que positivo ¿Por qué? Un punto del IVA en el rango de la tarifa del 16 puede valer 1.2 billones de pesos, se reduce un punto del IVA con la tesis de que estimula el ingreso disponible privado en 1.2, pero ese ingreso disponible no va a los sectores necesariamente más populares, ese es un impuesto indirecto que no consulta nivel de ingreso, como agregado claro hay 1.2 millones para consumo; nosotros creemos que si se reduce un punto ese IVA ¿Que tendríamos que hacer? o recortar inversión porque no tendríamos o endeudarnos más para poder sostener esa misma inversión.

Nosotros creemos que es mucho más eficiente por ejemplo, mantener los programas de inversión social, como Familias en Acción, que están focalizados, que sabemos que los reciben los más pobres de Colombia, pero igual ese punto 2 billones que no estamos reduciendo ellos no tienen hoy, el mayor ingreso disponible y por esa vía se estimula el consumo.

A nosotros nos parece que es mucho más equitativo, está mejor focalizado el poder nosotros disponer de esos recursos en programas sociales como Familias en Acción, que en simplemente crear ingreso disponible vía una reducción del IVA, y por eso el Gobierno no ha considerado esta propuesta como apropiada, y adicionalmente nosotros este año por coincidencia, había sido diseñada la reforma tributaria del 2006, hay reducción de impuestos; el impuesto de renta disminuye un punto porcentual, el impuesto de timbre, medio punto porcentual, y este año se pagan dos cuotas de impuesto al patrimonio, en vez de 3 del años pasado.

Eso en términos de ingresos disponibles del sector privado, significa 2.2 billones que es mayor capacidad por el consumo o de ahorro o de inversión. Creemos que en eso el Gobierno, pues ya ha hecho un esfuerzo y consideramos que no podemos entrar a considerar rebajas adicionales en el IVA.

Su inquietud Representante Borja, sobre apoyo, oferta Vs. caída de demanda, hay que reconocer que cuando hay una disminución del crecimiento económico o una contracción como está ocurriendo y en especial, por un choque externo, la demanda cae, y hay como un punto que por ejemplo, el crédito hoy, el problema del crédito no es de oferta, el problema del crédito es de demanda, eso es una realidad, el canal de oferta por ejemplo en materia del crédito está vivo, está activo, usted lo mira en las cifras a pesar de que su crecimiento porcentual ha caído, sigue siendo importante.

El crédito comercial crece a tasas anuales del 18%, el crédito de consumo a niveles del 8, 9%, el crédito hipotecario 14%; hay un canal del crédito funcionando, y en una caída de la economía pues obviamente hay problemas es de demanda, a la gente le da temor demandar porque si pierde el empleo con que paga la deuda, la gente es más cuidadosa porque si la producción y las ventas son mucho más lentas, pues trata de ir más ajustado, y lo que hay que tratar de manejar es cómo mantener vivo los dos canales; por ejemplo, estamos estimulando la demanda de crédito hipotecario, con lo que hicimos recientemente con los decretos para reducir hasta en 5 puntos porcentuales la demanda de la clase media, crédito con esa decisión que queremos estimular el canal de la demanda.

Con lo que ya hemos hechos en el fondo de garantías ¿Qué buscamos establecer? Un canal de la demanda para que la pequeña y mediana empresa tenga unas condiciones más favorables, más competitivas para acceder a créditos en el sistema financiero; el programa que hemos diseñado para la compra de vehículos, electrodomésticos, lo que queremos es estimular demanda de crédito, y por esa vía obviamente se genera un impacto en el sector industrial a través de una mayor producción.

Lo importante es que el Gobierno con estas decisiones, está activando el canal de la demanda ¿El mayor gasto público que busca? Activar demanda, esa demanda crea una mayor capacidad de crédito y

de consumo, y obviamente las reducciones de la tasa de interés, tienen en esencia eso, cómo estimular la demanda de crédito de los hogares y la demanda de crédito de las empresas, para poder de esa forma hacer mucho más eficiente sus procesos y por esa vía estimular el consumo, con el impacto que eso tiene en términos de empleo y de crecimiento económico.

Yo quiero con esas ideas señor Presidente, contribuir más desde una perspectiva a la política fiscal, para recoger algunas inquietudes que se han planteado, enunciando algunos temas que creemos aún en medio de la complejidad de la crisis, las dificultades.

Colombia, no sé si ustedes leyeron hoy al economista Rubini, lo que dijo en Portafolio; Rubini es de los economistas más críticos que hay reconocidos en la academia internacional, y tal vez fue de los primeros en predecir la crisis, algunos dicen que el único, Rubini viene la otra semana a Colombia, y le hacían una pregunta y él respondió muy favorablemente sobre la orientación de la política en Colombia.

Colombia va en la dirección correcta, está teniendo un desempeño mucho más favorable que muchos otros países en América Latina y otros países emergentes, pero por supuesto estamos sufriendo y tenemos consecuencias: más desempleo; lo reseñaba el señor Gerente, todos nuestros valores de productos de exportación, el precio de los productos básicos han caído, menor producción, menores ventas, estamos sufriendo, pero realmente cuando uno mira lo que ocurre en el contexto internacional, el balance de Colombia visto, lo que significa el juicio de los mercados es mucho más positivo y eso demuestra que los mercados deben tener una política monetaria consistente, que actúa con independencia, con autonomía y hay una política fiscal coherente, que busca sostenibilidad en el mediano y largo plazo, y el resultado es que el país hoy puede mostrar progresos importantes, a pesar de esta profunda crisis externa.

Con esas ideas señor Presidente, entonces yo haría mi contribución a esta importante citación de la mañana de hoy.

Presidente:

Muchas gracias por su claridad, señor Ministro de Hacienda, doctor Óscar Iván Zuluaga. Tiene la palabra el Representante Óscar Mauricio Lizcano.

Honorable Representante Óscar **Mauricio Lizcano Arango:**

Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar yo quería saludar el nombramiento de los dos últimos codirectores del Banco de la República, el doctor Juan Pablo a quien conocimos acá como Viceministro de Hacienda y el doctor Cesar Vallejo, quien es un ilustre hijo de nuestra región, quienes lo conocemos como rector de la universidad, como un hombre académicamente muy capacitado y además, con unas excelentes calidades humanas. Como Caldense me siento muy reconocido de que el Gobierno Nacional, el Presidente Álvaro Uribe, y el Ministro de Hacienda hayan tomado la decisión de acompañar esos dos nombres y especialmente el nombre del doctor Cesar Vallejo, de verdad que nosotros en Caldas nos sentimos muy reconocidos con ese nombramiento y le deseamos a él toda la suerte.

La verdad doctor Simón y el doctor Wilson, que en ocasión con este debate que inclusive hay que decirlo, ustedes lo habían citado con mucha más anterioridad y que hubiera sido más pertinente e incluso mucho más estratégico y más importante, se hubiera hecho en los días en los que acá no definimos, desafortunadamente llegó un poco tarde, pero nos sirve de marco de referencia para lo que está pasando en la crisis internacional y siempre esos temas serán muy importantes; y uno se pone a estudiar con juicio todo esto de las reservas internacionales, inclusive este documento que nos mandaron, que me pareció excelente, y uno si hace el análisis con toda sinceridad, uno si tiene que decir que Colombia ha avanzado mucho con el tema institucional de reservas internacionales; cuando uno revisa por ejemplo, cómo hacer con el índice de referencia para manejar todo el tema de los portafolios, todo el tema como lo han construido desde el punto de vista de la institucionalidad, uno tiene que estar muy tranquilo, porque uno se puede equivocar.

Pero yo creo que hay otra institucionalidad y viendo realmente como están manejando todas las cosas, es muy difícil que a Colombia no lo coja por sorpresa digamos, todos estos riesgos o todas estas dificultades, y en eso yo sí creo que hay que hacerle una felicitación al Banco de la República, en términos de decir que la construcción de lo que se ha hecho en cuanto a reservas internacionales, si es muy importante y a uno le da mucha tranquilidad; cuando yo leí este documento, de verdad que fue un documento muy bien elaborado, muy fácil de entender, que nos da mucha tranquilidad no solo a los congresistas, sino al pueblo colombiano.

Y si uno mira las pérdidas, pues realmente es un porcentaje muy bajo, de acuerdo al portafolio que está manejando el Banco de la República; es decir yo frente a eso no tendría muchas críticas, yo creo que el país ya quedó muy tranquilo con el debate que hizo la Comisión Tercera, y con las varias explicaciones que ha hecho el Gerente del Banco de la República.

Yo creo que lo de hoy está bien; la pregunta que yo quisiera que nos explicara más el Gerente del Banco, es qué va a pasar al futuro, es decir cuánto más va a durar esta crisis. Hoy se suma un elemento adicional que es el tema de la pandemia, que obviamente va a afectar la economía y la está afectando ¿Cuánto más si tiene ustedes calculado y cuánto más el Banco de la República tiene reservas calculadas? Yo se que el indicador solo es pagar la deuda pública, la deuda que tiene Colombia por doce meses, más el déficit pero cuanto más puede durar.

Ahí yo creo que la pregunta del debate es más enfocado, no a lo que se hizo en el pasado doctor Simón, yo creo que en eso usted fue bien respetuoso, y yo creo que ya está bien, sino que la pregunta que nos tenemos que hacer es hacia el futuro ¿Qué va a pasar?

Si las reservas van a alcanzar? Porque obviamente si la economía va a crecer menos, pues el Banco va a dar menos resultados económicos, entonces yo creo que ahí es una de las preguntas que yo me hago, y es hacia el futuro como va a estar el panorama y

cuanto pueden aguantar las reservas, inclusive que puede pasar con el menor crecimiento.

Y la segunda, yo creo que es la mayor preocupación de los colombianos, más allá de las reservas es realmente el empleo, yo voy a lo básico de lo que le preocupa a los colombianos hoy, y que a nosotros también nos preocupa y es una pregunta que le hago al Ministro de Hacienda: ¿Qué tanto va a aumentar el desempleo en Colombia? Ya estamos por encima del 12% ¿Qué se está previendo para el próximo año, en cuanto al desempleo? ¿Qué políticas públicas?

Yo creo que hoy más el tema pasa por la política fiscal o monetaria, pasa mucho también por las políticas sectoriales, es decir ya se habló en términos de infraestructura, se habló en términos de vivienda ¿Qué otras cosas adicionales puede hacer el Gobierno? ¿Se va a debatir mucho históricamente el tema del seguro del desempleo? ¿Qué se ha pensado en eso con las cajas de compensación?

Los colombianos si estamos muy preocupados, a mi no me queda muy claro Ministro, cuando usted habla que en Colombia no hay destrucción de empleo, sino que la dinámica de crecimiento lo que está haciendo, es que no se pueda observar el empleo nuevo, a mí no me queda tan claro eso, porque lo que ve el mundo y lo que uno está viendo, es que si hay despido colombiano, y luego si hay destrucción de empleo y no simplemente es que la economía se pueda absorber.

Si usted también nos puede explicar un poco en ¿Qué cifras o en que se basa usted, para decir que realmente en Colombia no hay destrucción de empleo, sino que en el menor crecimiento no alcanza a absorber el empleo? Qué otras políticas públicas se pueden hacer?

Esta reforma que se va a hacer ahora, la reforma territorial, si en eso hay algo de políticas anticíclicas, el tema por ejemplo de la reforma financiera; nosotros hoy no sabemos, como ponente hicimos la reunión, quedaron en que los presidentes iban a verificar si la reforma financiera iba a continuar o no, en su trámite, pero hoy por ejemplo, leímos en Portafolio o en el periódico que en los últimos 3 o 4 años los fondos de pensiones no han crecido sino al 0.1%, o 0.3%. Ministro usted me corregirá no sé si eso en alguna medida busca la necesidad de que nosotros sigamos trabajando con la reforma financiera, porque nosotros tenemos el tema de los multifondos.

Entonces Ministro, ahí hay otro tema que nosotros queremos hacer y yo creo que la gran preocupación de este Congreso y de los colombianos, definitivamente es el tema del empleo; entonces yo lo que quería era más que todo, preguntarle al Gerente del Banco de la República, cómo se ve el tema de las reformas hacia el futuro? ¿Cuánto podemos aguantar si la economía este año va a crecer al 0% o entre el cero y el uno? Y si el otro año va a decrecer ¿Que sería en los próximos años? ¿Y si las reservas tienen contemplada aguantar ese menor crecimiento?

Y en segundo lugar Ministro, es el tema del empleo ¿Qué otras políticas públicas a parte de la que usted nos dijo tiene el Gobierno? Y si está contemplado esa inversión en infraestructura ¿En cuánto empleos más va a crecer? Es decir ¿Se puede reducir? Y ¿Qué otras políticas públicas se pueden hacer?

Eran unos comentarios muy breves señor Presidente, pero que creo que hoy el gran debate y lo que tanto nos angustia es cómo bajar esas cifras de desempleo, cómo construir empleo, señor Ministro y qué está pensando el gobierno hacia futuro sobre esos temas, esas son las inquietudes muy breves, porque creo que sobre el tema de las reservas ya hubo suficiente explicación y también los citantes tocaron todos los temas, y es entrar entonces a esas grandes preocupaciones que tienen los colombianos. Gracias, Presidente.

Presidente (E): María Violeta Niño Morales:

Gracias doctor Lizcano por su intervención, a continuación tenemos la intervención del doctor Felipe Fabián Orozco.

Honorable Representante Felipe Fabián Orozco Vivas:

Gracias señora Presidente, un saludo especial al señor Ministro de Hacienda, doctor Óscar Iván Zuluaga y al señor Gerente del Banco de la República, como a los miembros de la Junta Directiva. Registrar con mucha complacencia la elección del doctor Juan Pablo Zarate, en nuestra Comisión y que ojala ese trabajo que adelantó en el ministerio se conjugue allá, para que haya una materialización de todas las metas que usted tiene.

En medio de esta contracción mundial de la economía y escuchando el informe tanto del señor Gerente del Banco de la República y del señor Ministro de Hacienda, pienso que las medidas que se han adoptado han sido favorables para nuestra economía y nos colocan hoy a nivel de América Latina, como uno de los países de lo que con mayor solidez, vamos a recibir esta desaceleración económica mundial, que nos afecta a todos.

Escuchar que frente a las Reservas Internacionales, que iban en 24 mil millones de dólares, que se han bajado unos 500 millones, pero que la afectación que tuvo, lo de Lehman Brothers y lo del Banco de Nueva York, que apenas llega al 0.09 del total de las reservas, es algo que debe tener al país con satisfacción, que hay que aclarar algo al respecto de esos 22.9 millones de dólares como han sido aclarados hoy o como se aclaró la escogencia de que nos van a representar, es lógico, pero de haber sido otra la actitud del Banco frente a las decisiones, nuestra situación sería mucho más difícil que haya reservas internacionales en esa cuantía, garantizan la estabilidad que requerimos en este momento de crisis.

Porque es que la crisis no es solo para Colombia, es mundial y a nivel de América Latina; nosotros como lo dijéramos adelante, pero que se deterioren un poco los niveles de confianza inversionista, pero ya eso el señor Ministro de Hacienda lo ha dicho varias veces, que eso está controlado. Nos preocupa si que se debilite la actividad productiva, como lo hemos visto en los indicadores que hay al respecto, especialmente en el sector industrial y comercial, por la afectación que se tiene directamente frente al empleo.

Yo quiero hacer unas preguntas puntuales, la primera: ¿Está vigente nuestro modelo económico, que requiere de un impulso y de una continuidad y también frente a la coherencia macroeconómica, qué

requerimos? ¿O se deben hacer unos ajustes adicionales para que haya una garantía a ese respecto? El balance de pagos, tiene un déficit que hemos venido recortando ¿Es sostenible?

Frente al empleo, además de lo que allí se ha nombrado frente al impulso que debe haber, frente a la infraestructura, hoy apoyado por los decretos que ha sacado el Gobierno Nacional, para la construcción de vivienda por ejemplo, con esa disminución de indicadores, no solo para los estratos más bajos, sino para la clase media. Se puede pensar, esperando como se hizo en Irlanda en los años 90, en hacer unos acuerdos laborales que permitan que haya una reactivación o pensar conjuntamente, hacerlos partícipes de la situación a todos los trabajadores de Colombia, y que no solo pensemos en la problemática que hay ¿Será que fortalecer las pequeñas y medianas empresas en este momento, nos pueda dar una salida para esto del empleo? Cuya afectación vemos y seguramente se aumentará, aclaro no en Colombia sino en todos los países del mundo. O tendrá que hacerse una revisión del impacto que han ocasionado las reformas laborales en nuestro país, a ver si han servido efectivamente como se quería o no, o hacer definitivamente un análisis entre todos los ministerios, no solo el encargado de protección social y de trabajo, sino hacer un análisis de cada uno de ellos para ver como se colabora en el empleo en Colombia.

Tuvimos indicadores muy buenos, pero el desempleo aumenta y esa es nuestra preocupación, pero creemos en todos los departamentos, en el mío que es el de Cauca, donde el PIB percápita disminuye y el desempleo está por encima de la media nacional, la preocupación se acentúa.

Entonces queremos que ojalá se siga pensando en eso o que miremos como el Sena dentro de la capacitación que da a la gente pueda efectivamente aportar más a esto del desempleo en Colombia. Esto para nosotros es supremamente importante y ojala haya la posibilidad de pasar un mecanismo específico especial para esto. Nosotros desde el Congreso estamos dispuestos a hacer una evaluación en la parte legislativa, para aportar para que esto del desempleo siga disminuyendo en nuestro país.

Dentro de la economía mundial hay un nuevo jugador, digámoslo así, un nuevo factor que es la China, mil 350 millones de personas que requieren mayor demanda y que van a ser definitivamente dentro de la economía mundial…¿Ya nuestro Gobierno frente a eso ha tomado algunas actitudes?

En la reciente visita que hizo el señor Ministro de Hacienda a diferentes partes del mundo y que regresa con muy buenas noticias porque tener un canal de crédito abierto, donde tenga relaciones con la banca multilateral, en estos momentos es algo supremamente favorable que se dificulte un poco el crédito; si, pero que nosotros tengamos las puertas abiertas, eso se le debemos a esa actitud precisa que ustedes tuvieron, al buen comportamiento frente a la deuda externa; es que pasar de un 70% de deuda en dólares a un 25%, y de 75% en pesos es algo supremamente favorable, porque en momento oportuno realizó el Gobierno, usted señor Ministro, el prepago de la deuda que nos permite hoy la situación.

Yo quiero es que tenga la bondad de aclararnos o de profundizar un poco más al respecto de los pasos que ha tomado el Gobierno Nacional y especialmente, que enfaticemos en esto del desempleo que es lo que nos agobia en Colombia, porque sé que los otros pasos que han dado ustedes, nos han servido para que la situación que hoy tengamos sea favorable. Muchas gracias.

Presidenta (E): María Violeta Niño Morales:

Gracias doctor Felipe por su intervención a continuación tiene el uso de la palabra el doctor Gilberto Rondón.

Honorable Representante Gilberto Rondón González:

Señora Presidente muchas gracias, quiero saludar cordialmente al señor Ministro de Hacienda, doctor Óscar Iván Zuluaga, al señor Gerente del Banco de la República y a los señor codirectores del Banco, hago también propicia la ocasión para felicitar a mi paisano el ilustre boyacense Juan Pablo Zarate, por haber llegado a este importante estamento que maneja la macroeconomía del estado, felicitaciones y estamos seguros que tendrá mucho éxito del que tuvo incluso en el Ministerio de Hacienda.

Voy a ser muy breve porque a esta altura ya del debate, todos estamos cansados y la hora ya es avanzada; simplemente para decir que estuve muy interesado en el debate convocado por el doctor Simón Gaviria y el doctor Wilson Borja, porque quería conocer muy de cerca el tema de reservas internacionales y lo que había sucedido con esos dineros que finalmente están por lo menos por ahora refundidos.

Pero la verdad es que hemos recibido una explicación muy importante, muy detallada por parte del señor Gerente del Banco y del señor jurídico que estuvo presente, para decir que es lo que ha sucedido y cuáles son las medidas que realmente se han venido tomando para evitar que en el futuro esto pueda volver a suceder. Solo me resta que hay que estar muy atentos con el tema del proceso judicial que se va a adelantar en Nueva York, en la Corte de Nueva York, porque existe tal vez en este país una norma y es que el estado pierde todos los procesos.

Aquí esperamos que estemos muy atentos, hagamos una verdadera auditoría a este bufets de abogados que ha iniciado esa batalla judicial, para que al final de ese proceso realmente sea exitoso y se pueda recuperar esos 22.7 millones de dólares que en este momento realmente están perdidos.

Frente al tema de la crisis, yo simplemente quería decir que cuando el señor Ministro manifestó que la economía en este país estaba blindada, que por ello ha sido bastante cuestionado, yo creo que lo que manifestó el Representante Gaviria, es cierto estaba refiriéndose al sector financiero, y la verdad es que el sector financiero nuestro si está blindado, basta mirar cuáles son los resultados en materia de utilidades que han tenido los bancos, por lo menos en el año 2008 superaba los 9 billones de pesos. De suerte que no nos cabe ninguna duda, que el sector financiero está blindado, pero hay que tener en cuenta una cosa que es muy importante, básicamente lo está por los depósitos oficiales; los depósitos oficiales de la banca nacional, son suficientes para que los bancos

puedan mantenerse y estar sólidos y no tener un problema que los afecte en estos momentos de crisis.

A mí sí me ocurre en todo caso, que los bancos, el sector financiero en Colombia, deben también tener una cuota de sacrificio, claro el Banco de la República es el que establece las tasas de interés y nos ha dicho y nos dice el señor Ministro, que se han bajado por ejemplo, para el tema del crédito hipotecario, que eso nos parece muy importante, realmente eso es una muy buena noticia, que se hayan bajado las tasas de interés sobre todo para ese tema, el tema de la construcción, que entre otras cosas, es uno de los mayores generadores del crecimiento económico y del empleo. De suerte los bancos, deben flexibilizar ese crédito y obviamente acatar el tema de las medidas que toma el Banco de la República para bajar las tasas de interés, pero hay algo que tenemos que seguir luchando y es que los bancos, necesariamente tienen que bajar las comisiones de las tarjetas debito y crédito, que siguen siendo supremamente costosas y onerosas para los colombianos.

Yo creo que eso tenemos que hacerlo, no sé si lo podamos hacer ahora, en la reforma financiera que vamos a reactivar, pero tenemos que pedirle a los bancos o por lo menos que se sienten con nosotros, que se sienten con el Gobierno a ver de qué manera podemos regular, porque realmente eso está afectando ostensiblemente el bolsillo de los colombianos, esos costos tan enormes que se están cobrando en este momento. Va uno aquí al banco que tenemos nosotros aquí en el Congreso, a pedir el saldo y le cobran 5 mil pesos, eso me parece absurdo la verdad.

Entonces ese es un tema que nosotros tenemos que hacer y el Banco de la República, lo vamos a invitar también a que aumente las tasas de captación, para estimular el ahorro del público porque creo que eso también va a generar economía, me parece que ese es otro punto muy importante que hay que tener en cuenta.

Frente a las conclusiones que tuvo el doctor Gaviria, de aumentar la demanda para mejorar la economía y que en lo que está de acuerdo el señor Ministro de Hacienda, simplemente quiero hacer algunos comentarios, por ejemplo me parece que el programa Familias en Acción, no tiene mayor impacto para la economía, la verdad es que muchas personas, que reciben una suma muy mínima, que la gastan en cosas mínimas, como pagar algunos servicios, no creo que eso tenga impacto; y la verdad es que esa política si hay necesidad de revisarla porque el estado ha vuelto a ser de nuevo paternalista, asistencialista y eso no le hace bien a la gente, a la gente hay que darle como dice ese viejo adagio, hay que enseñarle a pescar y no entregarle el pescado en la mesa. Entonces yo no creo que eso tenga mayor impacto.

En el tema de infraestructura señor Ministro de Hacienda, lo invitamos a un debate que se hizo en esta Comisión, acerca de las concesiones, porque obviamente las concesiones viales, son temas muy grandes en este país, yo creo que genera muchísimo empleo para la economía, pero yo creo que hay que revisar señor Ministro el tema de las concesiones. Las concesiones se crearon con la Constitución del 91, para vincular el capital privado a las grandes obras de infraestructura en el país, pero eso no está ocurriendo así, ninguno de las concesiones en su mayoría, no están aportando capital privado para esas concesiones, y aparte de eso como no existe marco jurídico para el contrato de concesiones, entonces se están cometiendo muchos errores, hay muchos pasos por compensaciones y finalmente hay una verdadera vena rota del fisco nacional por parte del tema de las concesiones.

Yo lo invito señor Ministro, usted que es una persona muy sensata, a que revisemos el tema de las concesiones, que es un punto muy importante que tiene que ver con la infraestructura.

Yo creo que reducir temporalmente el IVA, tampoco tiene efecto, porque si recortamos el impuesto como vamos a generar mayor gasto público, no se puede, de manera que no estaría muy de acuerdo con ese tema.

Y por lo demás, simplemente decir que tenemos que fortalecer el aparato productivo, buscar otros mercados también en el exterior, porque indudablemente la crisis financiera mundial, si está produciendo ostensiblemente el tema de las exportaciones y obviamente nos está afectando, pero habrá que de todas maneras buscar otros mercados y estimular sin duda el mercado interno.

Esos son digamos algunos puntos que quería poner en conocimiento, pero igualmente decirles que lo que han dicho hoy acá, tanto el Banco de la República, como el señor Ministro, yo creo que satisfacen las expectativas de esta Comisión. Muchas gracias.

Presidenta (E): María Violeta Niño Morales:

Gracias doctor Rondón, el doctor Felipe Fabián había solicitado un minuto concedido.

Honorable Representante Felipe Fabián Orozco Vivas:

Gracias doctor Uribe. Yo quería hacerle una pregunta, como las inversiones que ustedes han hecho son menos riesgosas, lógicamente son menos rentables, dentro PIG del Banco va a haber una afectación y por ende dentro del presupuesto nacional ¿Que se ha pensado para conjurar ese momento que se va a dar ahí, frente a los compromisos que tiene hoy el gobierno, en inversión en todas las áreas?

Y al doctor Óscar Iván, regular precios de capitales o intervenir el mercado cambiario o analizar lo de aranceles para que sean selectivos dependiendo la situación que estamos viviendo o controlar precios de actividades monopolísticas hoy ¿En eso de alguna forma ha venido pensando el Gobierno o no es prudente hacerlo o algunos de ellos se deben hacer y ya se están adelantando? Muchas gracias.

Presidenta (E): María Violeta Niño Morales:

Para dar respuesta a todas las inquietudes de los compañeros Representantes a la Cámara, a continuación el doctor José Darío Uribe, Gerente General del Banco de la República y el doctor Óscar Iván Zuluaga, Ministro de Hacienda, darán respuestas a las inquietudes de los compañeros.

Doctor José Darío Uribe, Gerente General del Banco de la República:

Gracias señora Presidenta, primer comentario sobre la inquietud del Representante Lizcano, sobre

cuándo va a ser la recuperación mundial. Esa es la pregunta fundamental en los mercados internacionales, yo creo que la puedo resumir en dos visiones.

Hay una visión oficial en los Estados Unidos y en particular, el Departamento del Tesoro de los EE.UU., y de la Reserva Federal de ese país, que comienzan a resaltar ciertos signos positivos en la economía de los EE.UU., y que hablan de una recuperación leve, pero recuperación a partir del cuarto trimestre de este año, y un crecimiento de la economía de los EE.UU., en el año 2010, aunque un crecimiento inferior a su crecimiento potencial.

Es eso digamos, un lado en el debate; hay otro conformado fundamentalmente por analistas, por representantes y analistas en el sistema financiero, que están más negativos y dicen que muy probablemente vamos a tener que esperar para comenzar a ver una recuperación en los EE.UU., el año 2010 y en algunos casos incluso, esperan a mediados o en la segunda mitad del año 2010.

Yo creo que y quiero que tenga razón la visión oficial de los EE.UU., y de hecho si es importante resaltar que en las últimas cinco semanas, ha habido algunos signos positivos en la economía de los EE.UU.; se están tomando decisiones y se han tomado decisiones de política agresivas, tanto en lo fiscal como en lo monetario, también en la solución del sistema financiero, y yo quisiera por el bien de todos incluyendo obviamente a los colombianos, de que esa opción oficial sea la que se materialice. Yo tiendo a tener ese optimismo, en el sentido de que comencemos a ver recuperación en los EE.UU. el próximo año.

En Europa yo diría que ahí se hay consenso de que la recuperación de Europa desde el principio se sabía que se iba a recuperar mucho más lento que los EE.UU., porque la economía europea es mucho menos flexible, tiene una estructura institucional mucho más difícil de tomar decisiones, tiene mucho menos margen de acción, las autoridades económicas de Europa, tienen que ponerse de acuerdo, y que por lo tanto tiene un mercado laboral también mucho más rígido, entonces muy probablemente la recuperación en Europa, se va a demorar.

La recuperación China que es muy importante para nosotros y en especial porque tiene efectos sobre los precios de los comoditis y los precios de los productos básicos internacionales, nosotros somos exportadores de productos básicos, también comienza a verse ya señales positivas en el caso Chino.

Nadie está hablando de recuperaciones fuertes, en forma de uve, digamos de que cae y se va a recuperar muy rápidamente; no, más bien se habla de una recuperación relativamente lejos y es muy probable que la economía mundial crezca, pase a tener un crecimiento negativo del año 2009, a un crecimiento positivo en el año 2010, pero un crecimiento positivo muy bajo. Eso tiene que ver con la pregunta de lo de reservas; todo está interrelacionado y es que también fuera una inquietud del Representante Lizcano, que nosotros nos hemos salido fuertemente de aquellas inversiones que tenían algo de riesgo de crédito, y nos hemos pasado del orden del tesoro de los gobiernos a unos de los tesoros de los EE.UU., a algunos otros cuadro de tesoros de países desarrollados, esos países no se van a quebrar o sea ahí no hay ningún riesgo de crédito, pero como lo anotaba en mi presentación, cuando suben las tasas de interés de esos bonos va a caer el precio de la valoración del bono, y eso por lo tanto tiene un impacto sobre la rentabilidad de las reservas.

O sea uno se sale de un crédito pero asume otro, que es el llamado riesgo de mercado, entonces asume un riesgo de tasas de interés, la forma como lo enfrentamos y como lo hemos venido enfrentando es reduciendo la duración, el impacto sobre el precio del bono; hubiera subido las tasas de interés es menor mientras menor sea la duración del bono; Entonces nos hemos ido moviendo en reducir la duración de esos bonos y también nos hemos ido moviendo y posiblemente lo hagamos también en un futuro a defendernos de un eventual incremento de la inflación en el futuro.

Entonces aquellos títulos que están indexados a la inflación, que digamos que tienen protección frente al incremento de la inflación, eso es lo que hemos venido haciendo.

Si se mira históricamente, la primera gráfica de las hojas que les fueron entregadas, ustedes ven unos años con rendimientos muy bajos y otros años con rendimientos muy altos, esos rendimientos muy altos, usualmente es cuando han venido cayendo digamos, con un leve rezago, cuando han venido cayendo las tasas de interés o sea se han ido valorizando los precios de los bonos y los rendimientos muy bajos es precisamente el inverso, cuando han subido las tasas de interés y se han desvalorizado los precios de los bonos, pero nosotros estamos enfrentando ese riesgo, porque es que definitivamente moverse hoy en esta situación a correr más riesgos, desde el punto de vista crediticio, es inapropiado, totalmente inapropiado, de hecho lo que hicimos desde el comienzo de la crisis, desde el tercer trimestre del 2007, fue salirnos, pero todavía falta mucho por recorrer para poder comenzar nuevamente a tomar más riesgos crediticios.

La rentabilidad entonces de las reservas va a ser bastante baja y en la medida va a ser positiva, pero bastante baja en el año 2010. Ahora a nosotros también nos cuesta la política monetaria, nosotros una parte grande de nuestros gastos, en los ingresos viene una parte muy importante en las reservas y el gasto, la parte más grande tiene que ver con la política monetaria y eso tiene sus costos, por lo tanto por eso fue que con previsión también desde el año pasado y al comienzo de este año, cuando se le trasladaron las utilidades al Gobierno, no se les trasladaron la totalidad de las utilidades que superaron el billón 300 mil millones de pesos, sino 800 mil 819 mil millones, precisamente para genera un colchón previendo que esto podría ocurrir.

Sobre la pregunta de la sostenibilidad de la balanza de pagos. Es claramente sostenible, el déficit en cuenta corriente es bajo, no es muy distinto desde ese déficit de cuenta corriente a lo que muy probablemente va a entrar por inversión extranjera directa y las entradas del Gobierno Nacional, que ya lo ha sido como lo anotaba el Ministro, Colombia ha sido el único país de América Latina que este año ha podido hacer dos emisiones en el mercado inter-

nacional, pues ahí también vienen los recursos o sea la financiación no tiene problemas de financiación.

Y a eso agreguémosle que tenemos más de 23 mil 500 millones de dólares de reservas y agreguémosle a eso, que tenemos un seguro por más de 10 mil 400 millones que fue el seguro que compramos, digámoslo así con el Fondo Monetario Internacional, o sea que por ahí no hay motivo de mayor preocupación.

Se habló de la pobreza, del impacto de pobreza, empleo y pobreza. Sobre pobreza yo quisiera anotar la importancia de la caída de la inflación de alimentos, los más pobres y entre más pobres sean, más pesan los alimentos en el gasto, entonces mientras más suban los precios de los alimentos, eso genera un impacto muy negativo en la pobreza; ahora afortunadamente estamos viendo lo opuesto de lo que vimos el año pasado, hizo una caída la inflación de alimentos, y es una cosa muy importante de beneficio a los más pobres y en general, la caída de la inflación, pero desafortunadamente con la desaceleración económica, la tasa de desempleo va a subir, pero como bien lo dijo el Ministro, aquí lo que hemos visto no es una caída de la tasa de empleo, sino un aumento en la oferta de empleo, que puede estar reflejando aspectos de los ingresos de las familias que se van resintiendo, entonces más gente quiere ir a trabajar a buscar ingresos y eso se refleja en la tasa de desempleo.

Y sobre la llamada sugerencia muy amable, y además muy relevante sobre la importancia de hacerle un seguimiento muy estrecho a los abogados nuestros de Nueva York, tenga la seguridad que eso lo estamos haciendo; permanentemente tenemos personas en el Banco en contacto con ellos, se ha trabajado en algunas oportunidades, incluso se ha ido allá, ellos han venido a Colombia, la recomendación que ellos hicieron fue a partir de un estudio muy cuidadoso y con esa recomendación es que nosotros nos metemos en la acción legal contra el Banco New York Mellon, y esperemos que sea exitoso.

Con eso termino y nuevamente les agradezco muchísimo la citación, agradezco muchísimo a todos ustedes, me comprometo en enviarles por escrito la presentación del día de hoy con algunos aspectos ampliados, yo creo que mañana y un documento que acabé de terminar con el Gerente Técnico del Banco de la República, que yo creo que actualiza mucho cuál ha sido la respuesta del Banco de la República, a los nuevos acontecimientos, digamos que es muy a la dirección del informe que le hemos presentado a ustedes pero con actualización, y en algunos casos respondiendo preguntas que se que han salido a la opinión pública y en el Congreso Nacional.

Entonces quedo con ese compromiso, de estarles enviando el día de mañana ese par de documentos y muchas gracias.

Doctor Óscar Iván Zuluaga Escobar Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Dos intervenciones cortas, se que la hora no es la más adecuada, pero por la importancia del tema tiene razón el Representante Mauricio Lizcano y el Representante Felipe Fabián Orozco; lo más doloroso y preocupante de estas crisis es el empleo, por supuesto eso es lo que a uno lo agobia todos los días, que una familia colombiana pierda un empleo, es algo que nos preocupa a todos, ese por ejemplo es un tema relevante que se discute en las Juntas del Banco; en las Juntas del Banco cuando miramos todos los agregados económicos, miramos por ejemplo mucho el tema del empleo, el comportamiento del mercado laboral.

Qué es lo que ha ocurrido en Colombia? ¿Cuál es la base de mi afirmación? Cuando uno mira las estadísticas laborales Representante Lizcano, la demanda la mide la tasa de ocupación y la oferta la mide la tasa de participación; si usted mira sistemáticamente que ha ocurrido, es no ha caído la tasa de ocupación, quiere decir que el canal de la demanda en el mercado laboral persiste desde ese punto de vista, no hay aumento del desempleo por cuenta de una disminución de la tasa de ocupación, persiste.

En las estadísticas de marzo, vimos algo que a mí personalmente me preocupa, es el primer momento donde vemos que las tasas de ocupación de los jefes cabeza de hogar en 13 grandes ciudades, si tuvo una disminución, ese es un tema que es preocupante, pero en el agregado, la tasa de ocupación no ha caído ni en nacional, ni en las 13 ciudades; entonces por eso decimos no hay destrucción de empleo, es probable que haya una reasignación de empleo en la economía, se esté perdiendo empleo asalariado para ganar por ejemplo, empleo por cuenta propia; ese es un fenómeno que está ocurriendo en la economía colombiana, pero persiste la demanda de crédito medida en la tasa de ocupación.

Qué es lo que ha pasado? Que la demanda laboral, es decir la tasa de participación, ha aumentado mucho más que lo que ha aumentado la tasa de ocupación, la economía está generando menor número de empleos de los que necesita para que no aumente la tasa de desempleo; por ejemplo, si se deterioran los ingresos, nos decía el Gerente del Banco, si la inflación de alimento de un momento a otro es muy alto, deteriora el ingreso disponible del hogar ¿Que hace el hogar? Pues, le puede decir a un muchacho, retírese del colegio, del grado 10 u 11 y vaya y busque trabajo para que podamos compensar el ingreso familiar y podernos sostener ¿En este momento que está ocurriendo? Aumenta la tasa de participación, hay más personas demandando, solicitando empleo y por esa vía aumenta la tasa de desempleo.

Ese es un tema de explicación técnica, pero claro que se ha perdido empleo asalariado, las empresas han hecho ajustes, es probable que estén haciendo otro tipo de contratación o hay empleos por cuenta propia porque puede haber una mayor tercerización en un momento de choque económico. Entonces una empresa hoy no contrata, sino por uno o dos meses, si de pronto tiene un repunte en las ventas porque no sabe si es largo, sostenido, por lo que ha ocurrido en los meses anteriores.

Representante Felipe Fabián, por supuesto el modelo está vigente, en medio de la crisis, el año pasado tuvimos record de inversión extranjera directa, 10 mil 560 millones de dólares entraron a Colombia, solamente 65% fue petrolera y asociada a recursos energéticos; no fue inversión en muchos sectores de

la economía, ese es un gran logro de la confianza inversionista, el tener flujos de inversión extranjera directa.

Piensen lo que eso significa este año, decimos va a haber una contracción de 30%, entonces claro ya no vamos a tener 10.5 o 10 mil 500 millones de dólares, sino seguro 7 mil, y 7 mil supera cualquier promedio histórico de Colombia en la década de los 90.

O sea que la reflexión, que una crisis en el peor ajuste de los últimos 80 años, Colombia puede mantener flujos de inversión extranjera directa de 7 mil millones de dólares; eso debe llevar a reflexionar sobre el potencial que tiene la economía, una vez se recupere de volver a tener unos flujos de inversión extranjera crecientes, que le han ayudado mucho al país; son cruciales para el tema del crecimiento, del empleo, de modernizar la economía y darle mucha más competitividad, de eso no puede haber ninguna duda.

El gran dilema que hay en el mundo es en un choque externo, volver al proteccionismo y eso sería renunciar al gran avance del mundo y del modelo de globalización, que es el que le ha permitido al mundo reducir sustancialmente niveles de pobreza y crear una realidad económica y social, y es el fortalecimiento de la clase media.

Afortunadamente la reunión del G-20, a principios del mes de abril, en Londres despejó esa duda, y se acordó entre los países más desarrollados un pacto para no ir a tomar medidas proteccionistas que nos llevarían a una situación muy difícil. Imagínese un cierre de mercados para una economía como la nuestra, lo que eso significaría,….

Cómo dice? Pues, yo creo que se preserva todavía, pues hay algunas cosas pero eso fue un llamado muy importante desde el punto de vista de Gobierno si fue enfático, yo creo que en eso lo que usted plantea acuerdo laboral en el fortalecimiento de pines, es realmente muy importante, realmente es un punto que nosotros estamos tratando de impulsar mucho los pines, a través del Fondo Nacional de Garantías. Lo hemos capitalizado para que dé más garantías al sistema financiero y les dé más acceso al crédito, porque en una crisis el canal de crédito se le puede cerrar mucho a la pequeña y mediana empresa y usted sabe muy bien que es el pilar fundamental en el empleo y en la producción del país, luego estoy completamente de acuerdo que hay que avanzar en esa dirección.

Representante Rondón, un tema muy importante, una de las grandes recomendaciones, capitalizando las experiencias de las crisis anteriores, es que los países no olviden las redes de protección social en sus políticas de gasto público, y Familias en Acción es un clarísimo ejemplo de una red de protección social; primero, porque es un subsidio focalizado, usted lo da pero si me muestra que su hijo está cumpliendo unos procedimientos en materia de salud, nutrición y de retención escolar. Dos, tiene cláusulas de salida en la medida que los hijos ya no están en el estudio; y Tres, son vitales para el consumo privado en esta coyuntura; este año transferirle 1.8 billones a los hogares más pobres de Colombia, en un momento donde se está destruyendo empleo, imagínese lo que eso le va a significar en el consumo básico a esas familias y en la economía local.

Un programa que está en los mil 100 municipios de Colombia, lo que eso le va a significar, incluso a una ciudad como Medellín, una de las grandes preocupaciones es el crecimiento, la tasa de desempleo de Medellín 18%, en las cifras de marzo.

Medellín antes de la revaluación del año pasado, tenía niveles del 12%, en cuestión de 15 meses, ha pasado a niveles del 185%, algo muy preocupante. Quizá esos barrios de mayor marginalidad, y encontrar que allí puede hacerse presencia o acá en Ciudad Bolívar, con un programa como el de Familias en Acción, donde le da ingreso a los hogares más pobres, en esta coyuntura creemos que es de la mayor importancia y es una de las grandes recomendaciones en la actual coyuntura.

Los países en su estrategia de gasto público no pueden abandonar las redes de protección social. Los otros temas, estimular el mercado interno, es un momento en el que todo el mundo piensa que el mercado interno, es el mayor apalancamiento para sustituir fuentes externas.

Le escuché al Presidente de la ANDI la semana pasada, algo que a mí me sorprendió positivamente del proceso de diversificación de exportaciones de este año del sector industrial colombiano. La caída de Venezuela, la caída de EE.UU., la caída de Ecuador, nos ha llevado a encontrar otros orígenes que no tenía antes tan intensos y que muestra la capacidad del sector industrial de adaptarse a dificultades, sin perder de óptica el mercado interno, que obviamente tiene una contracción por un menor crecimiento económico, una menor dinámica del consumo de los hogares, ha caído mucho y eso es el principal referente para mirar el tema.

Lo de las concesiones, obviamente creo que será motivo de una intervención mucha más amplia, está asignada dentro del tema de infraestructura; como usted lo dice sé que aquí hubo un debate sobre eso y yo lamentablemente no pude estar, pero sé que ese es un tema de preocupación que seguramente se podrá abordar en otros momentos.

Presidenta (E): María Violeta Niño Morales:

Agradecerle al doctor Óscar Iván Zuluaga, al Gerente General del Banco de la República; doctor Uribe, me había pedido hace un momento el doctor Gaviria, hacer las conclusiones, pero hay varios compañeros que quieren intervenir. Tiene la palabra el doctor Hernando Batancourt.

Honorable Representante Hernando Batancourt Hurtado:

Gracias Presidente, un cordial saludo, Ministro yo quiero hacer una pregunta y es que uno ve y escucha en la radio que hay que agilizar el gasto público y nosotros tenemos mucha tramitología en el país, tenemos mucha tramitología por las leyes que tenemos en materia de contratación estatal; uno de los que puede dinamizar la economía es la construcción y nosotros tenemos una norma especial en materia de presupuesto para las entidades del Estado.

En estos tiempos críticos de la economía, no se pueden buscar alternativas de por ejemplo, yo conozco departamentos que son muy ricos y le han

metido tanta plata a la salud, a la educación, al saneamiento básico, agua potable y además, se ponen al día en cobertura y tienen plata bastante para eso, pero a la gente toca darle otras cosas por ejemplo, vivienda digna y nosotros entendemos que una nueva regalía, pero yo veo que aquí se trata de salvar una economía, de dinamizarla, debemos buscar otras alternativas, yo no sé hasta donde será prudente.

A mí me preocupa cuando uno escucha que agilizar el gasto público, uno escucha por las entidades, pero el gobierno no propone nada, nosotros hicimos una reforma a la ley de regalías, pero siguió igual, si cumple las coberturas, sigue lo mismo con eso no flexibilizamos nada, nos da la posibilidad de invertir en proyectos productivos y debía hacerse, pero cuando cumplimos esas coberturas, cuando uno ve un censo tan mal elaborado, que tan malo fue lo que hicieron, no fue bien realizado Ministro, hay formas en estos tiempos de crisis económica de hacer algo para agilizar los trámites o lo que tiene que ver con la gestión pública en materia de contratación y de pronto buscando una salida para dinamizar la construcción en materia de vivienda de interés social.

Ministro de Hacienda, doctor Óscar **Iván Zuluaga:**

Representante tiene usted razón, en cuanto a la necesidad imperiosa de agilizar el gasto público, hemos hechos cosas como por ejemplo, declaramos urgencia manifiesta para poder contratar recursos de regalías, que estén relacionados con todo el tema de la tragedia invernal y eso agiliza muchísimo los procesos de adjudicación; tenemos una experiencia en Caldas, a través de Corpocaldas, donde dos meses después de recibir la plata se hizo convocatoria, adjudicación y firma de actas de inicio de obra, realmente en esto estamos trabajando, haciéndole un seguimiento, hablando con alcaldes, con gobernadores, hay restricciones de ley que no podemos superar, no alcanzaríamos, no sería coherente traer ese debate al Congreso, para iniciar toda una discusión en los cambios de ley.

Pero en cierto tipo de decisiones, que tienen que ver con decisiones operativas, como esta, lo estamos tratando de hacer para avanzar como usted lo dice en la ejecución del gasto público.

Ya el tema de regalías tiene unas camisas de fuerza que requerirían cambio jurídico de ley, para poder pensar en liberar recursos de unos sectores a otros, pero estamos trabajando en esa dirección, puede usted tener la certeza Representante.

Presidenta (E): María Violeta Niño:

A continuación el doctor Jorge Julián Silva.

Honorable Representante Julián Silva Meche:

Gracias señora Presidenta, queda usted muy bien además allí; señor Ministro, quiero invitarlo especialmente para que nos acompañe en el debate del 15 de mayo en el departamento del Vichada, Puerto Carreño, para que usted se deleite con un hermoso paisaje, hermosos ríos, calidez de la gente, y para que desde allí trate de comprender las afugías que le asisten a los colombianos, que viven en esta zona de frontera señor Ministro.

Quiero felicitar al Gobierno Nacional, al Banco de la República, por las medidas que se han tomado, para tratar de aliviar la situación de crisis, no solo nacional, sino también mundial, pero me aparto un poco Ministro, de algunas apreciaciones, ya como muy coloquiales que usted ha dicho al respecto, pero no he podido entender como el Gobierno Nacional, constituye ya decreto, un fondo de estabilización, no lo podré entender ni comprender jamás.

Cuando haciendo un análisis e hilando un poco más delgado, nos damos cuenta que de alguna manera es un impuesto que está creando a través de esta medida, así sea muy particular señor Ministro, deberían venir al Congreso de la República, primera inquietud.

Segunda inquietud; no puedo entender ni comprender, por qué en América, por lo menos tenemos el combustible, la gasolina más costosa, el ACPM, más costoso, que pueda adquirirse en una estación de combustibles, no sé si es que lo hemos cargado excesivamente de impuestos; no sé si es que le estamos dando demasiada rentabilidad a las refinerías, demasiada rentabilidad a la intermediación de la venta de combustible, pero créame Ministro que en el momento que nosotros mantenemos esta especie de combustibles a la altura de 7 mil 200, 7 mil 300, 7 mil 400 pesos, estamos golpeando profundamente toda la actividad económica del país, absolutamente toda la actividad.

Y me extraña profundamente, cuando se anuncia a través de todos los medios noticiosos del país, con bombos y platillos que se le van a rebajar 400 pesos, 400 devaluados pesitos al combustible, al galón de la gasolina y nos damos cuenta que se pasa la fecha dada por el Gobierno, y ni siquiera esos 400 devaluados pesos las estaciones de combustibles los han rebajado Ministro. En un proceso de una República Democrática donde deben cumplirse las leyes y las resoluciones, uno no le cuenta sentido a esta actitud por parte de los empresarios del combustible.

Entonces Ministro, yo sí creo que ustedes deben seguir evaluando el tema de los precios del combustible, aunque se convierta en un tema demasiado repetitivo, por parte de los gremios, por parte de los grupos económicos, por parte del Congreso de la República, pero finalmente concluyo que tenemos razón en ese sentido.

En lo que tiene que ver con Familias en Acción, Ministro, la idea es gastar, gastar y estimular el consumo, desde luego que es importante, pero no cree usted Ministro, que es mucho más importante tomar un volumen, una bolsa de 1. 3 o 1.5 billones de pesos que nos gastamos en estos subsidios, montar unos proyectos productivos, estimular la producción de alimentos en el agro colombiano, y de esta manera permitir que esta plata se reproduzca, que genere empleo, que genere riquezas, comida, que estimule la exportación de alimentos a muchos sectores que este momento lo está solicitando, lo está necesitando.

Pero pareciera que el Gobierno fuera una serie de islas, yo no encuentro aquí un discurso unificado por parte del Gobierno Nacional, veo unas políticas absurdas por parte del Ministerio de Agricultura, veo unas políticas aisladas por parte del Ministerio de Minas y Energía, y lo veo a usted con una buena intención Ministro, de solivianar y sacar adelante este

proceso tan complicado, económico, por el cual está atravesando la República.

Yo considero que nos toca ponernos en sintonía; cómo es posible por ejemplo, que en plena lucha ardua que está librando el Gobierno Nacional, se le da la aprobación del tratado de libre comercio, nosotros no busquemos un mecanismo expedito y con recursos suficientes para tratar de mejorar la malla vial primaria, amén de la secundaria y de la terciaria, para así de esta manera interconectar desde el punto de vista vial a la República, señor Ministro.

Entonces yo considero, que sumando estos pesos sin desconocer desde luego, las necesidades que le asisten a muchas familias, podemos nosotros generar un proceso de riqueza y sobre todo de generación de empleo, que al final nos lleve a un consumo efectivo y activo por parte de los habitantes de nuestra querida República.

No entendí tampoco jamás, por qué el Ministro de la Protección Social, lleva una pelea desde el punto de vista intestina, para lograr que no se aprobara el proyecto de las horas extras, señor Ministro, so pretexto de que en esta crisis por la cual está atravesando la República, no tenía sentido que nosotros desde este punto de vista apoyáramos a los trabajadores colombianos, cuando usted mismo sabe Ministro, que una de las maneras más equitativas de distribuir las riquezas en un país es a través precisamente del salario, de la actividad salarial, de una buena actividad salarial, de una buena remuneración.

Entonces todas estas cosas se da uno cuenta, que como echan para adelante y termina anulando el proceso y el buen trabajo que están realizando desde algunas carteras, entre ellas la suya, para sacar adelante la República en este proceso de crisis. Gracias señor Presidente.

Presidenta (E) María Violeta Niño:

Tiene la palabra el doctor Simón Gaviria.

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Muchas gracias Presidenta, solo para hacer una alusión a la intervención del Representante Rondón, yo quería tener la oportunidad de hacer una muy leve réplica antes de finalizar el debate.

Yo sé que con un contexto económico diferente, vimos con ojos negativos, no el programa de Familias en Acción, sino el aumento tan radical del programa Familias en Acción, y debemos decir que hoy en luz de la realidad económica tenemos que ser grandes defensores de este programa. Pensamos que es supremamente oportuno, porque precisamente lo que se necesita es ponerle plata al bolsillo de los colombianos, para que salgan a las calles, porque lo que existe hoy en Colombia es una gran falta de demanda.

Entonces no solo el programa Familias en Acción que tenemos que defender, es si aún es tan importante, porque es darle directamente recursos a los colombianos en su bolsillo, sino programas como un programa que me gusta mucho, que tiene el nombre de un gran amigo mío, que es el programa Juan Luis Londoño, que hace la misma función no para los padres, sino para la tercera edad en Colombia.

A ese proyecto por ejemplo, no solo hay que fortalecerle la cuota monetaria, sino aplicarle los mismos criterios que hoy por hoy, se aplica a Familias en Acción, que es decir que a nuestros abuelos, a las personas de la tercera edad, se condiciones la cuota monetaria del programa Juan Luis Londoño, nos aseguremos que ellos reciban salud, reciban recreación y yo creo que eso sería un avance positivo.

Entonces, programas o estabilizares económicos como el Juan Luis Londoño, es precisamente lo que necesitamos.

Pero viendo todo esto, yo si quiero decir que me gustaría que el Ministro revaluara la posibilidad del tema de las vacaciones una reducción temporal del IVA, porque mi sentido es al contrario, tiene reducción del IVA no regresivos, sino al contrario progresivo, ya que es un impuesto fijo y que entendiendo la estructura tributaria de Colombia, y como se declara impuesto al patrimonio, pues son muchos más progresivos una reducción del IVA, pues que una reducción de renta, una reducción de patrimonio, o sea que reducción de patrimonios, solo lo pagan personas con activos líquidos o patrimonios líquidos por encima de 3 millones de pesos e impuestos de rentas, creo que empieza algo como 65 millones de pesos anuales o algo así, pero eso puede ser como el programa Familias en Acción.

Una reducción de IVA, pondría directamente recursos en el bolsillo de los colombianos para que salgan a gastar, y teniendo en cuenta que manufactura tuvo un crecimiento negativo de menos 10; comercio menos 5, y que sería importante revaluar esos temas.

Con el tema de infraestructura, como usted lo había dicho, el tema de concesiones, reparcheo, hay mucho más por hacer, eso toma otro tema, pero si estamos esperando que Bogotá lo rescate. Yo le voy a decir a usted una cosa señor Ministro, mire el año pasado en la ejecución de recursos efectivos, fue tan solo del 6.18% del presupuesto total, o sea no alcanzaron a ejecutar ni siquiera el 10%, y cuando miramos los temas de movilidad en Bogotá, es otra discusión; vemos ejecuciones muy por debajo del 50% recurrentemente en todo, en el impuesto de valorización, 600 miles de pesos en un banco guardados sin ser ejecutados.

Pero a lo que vinimos, respaldar Familias en Acción, programa Juan Luis Londoño, si ustedes evalúan el tema de recortes o vacaciones temporales de IVA, una mejor ejecución en términos de presupuesto, más infraestructura, reestructurar el tema de subsidios de vivienda que muchos se pierden.

Y con respecto a las reservas del Banco de la República, yo tengo que decir que estamos satisfechos con las respuestas y que esperamos que se siga haciendo una buena labor y una buena gestión, eso sí estando vigilantes de esos instrumentos financieros, respaldados por activos que todavía tiene el Banco.

Antes de acabar mi intervención Presidenta, me gustaría que la Secretaria leyera los proyectos para el Orden del Día de mañana.

Presidenta (E) María Violeta Niño:

Claro doctor Simón, a continuación señora Secretaria, sírvase anunciar los proyectos para el día de mañana, a las 9 de la mañana. Pero antes, tiene la palabra el doctor Julián Silva.

Honorable Representante Julián Silva Meche:

Muy amable señora Presidenta, yo quiero solicitarle al Presidente de la Comisión, que nos ayude con los Ministros citados para el debate del 15 de mayo, que nos ayude para que nos hagan llegar los cuestionarios que los señores Ministros no han respondido; el cuestionario a través de esta Comisión y que están contraviniendo un artículo del Reglamento Presidenta, concretamente el artículo 249 en su parte final, que les da cinco días calendarios a los Ministros para que nos respondan el cuestionario.

Presidenta, si nosotros no ajustamos la conducta, el comportamiento de estos altos funcionarios, al menos frente a la legislación colombiana, tenga la completa seguridad de que nunca se tendrá un debate a fondo en lo que tiene que ver con el control político que le hacemos al Gobierno Nacional y que es un control constitucional el que tienen los congresistas, porque resulta que nos llega el cuestionario el día antes o el mismo día del debate.

Entonces, como va usted a controvertir con argumentos, como va a controvertir con estadísticas, como va a controvertir usted con documentos cuando el mismo día del debate le están llegando las respuestas, muchas veces absurdas, pero se queda la palabra del Ministro contra la palabra del Representante, sin ningún soporte documental o estadístico.

El legislador del 91, del nuevo congreso, ha dotado el reglamento y dentro del espíritu de dicha norma Presidente, es el de dar los datos suficientes, para que se pueda hacer el respectivo debate, debate de control político. Entonces le solicito muy respetuosamente a usted, que a través de Secretaría, se solicite a estos Ministros, para que en el día de hoy, de mañana a más tardar nos hagan llegar los cuestionarios.

Además quisiera anexarle al cuestionario del señor Ministro de Minas, que con el doctor Hernando Betancourt, le hemos hecho una citación con demasiada posteridad para que nos acompañe a la ciudad de Puerto Carreño, cuestionario que en este momento tenemos aquí en nuestras respectivas curules y que radicaremos en la Secretaría General, Presidenta, pero ayúdenos Presidente para que esas respuestas que se aprobaron hace 15 días en esta Comisión, nos lleguen lo más pronto posible, a más tardar el día de mañana y sino oficiar a la Procuraduría a través de la Comisión en el día de mañana, para poner en conocimiento de estas conductas atípicas, dentro de un estado democrático. Gracias Presidente.

Presidente:

Felipe Fabián Orozco Vivas:

Nuevamente y con carácter de insistencia, inmediatamente realizaremos lo pertinente, oficiar a los Ministros para que haya una respuesta inmediata sobre el cuestionario que en forma oportuna ustedes presentaron.

Señora Secretaria, tenga la bondad de anunciar proyectos para el día de mañana.

Secretaria:

Sí señor Presidente, en su orden, y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8º, anuncio los proyectos que serán debatidos y votados el día de mañana miércoles 6 de mayo.

Proyecto de ley número 185 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 675 de 2001*.

Proyecto de ley número 180 de 2008 Cámara, *por la cual se adicionan a la ley marco de comercio exterior normas generales concernientes al régimen de aduanas y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 254 de 2008 Cámara 108 de 2008 Senado, *por la cual se modifica el numeral 1 del parágrafo del artículo 193 del Decreto 663 de 1993.*

Proyecto de ley número 213 de 2008 cámara, *por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla Prodesarrollo del Instituto Técnico Central.*

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria, tiene la palabra el Representante Julián Silva.

Honorable Representante Julián Silva Meche:

Presidente, yo radiqué ponencia al proyecto que tiene que ver con el arancel judicial, entonces me gustaría que ese proyecto fuera leído para igualmente ser considerado en el día de mañana.

Secretaria:

Señor representante no puede ser anunciado por cuanto no está todavía publicado en la Gaceta.

Honorable Representante Julián Silva Meche:

No hay problema Presidente yo pago la fotocopia y lo entrego manualmente a cada uno de los congresistas, eso lo permite el reglamento, también.

Entonces lo entregaría manualmente, si no alcanza a ir a la Imprenta, no hay ningún inconveniente, pero me gustaría que lo consideraran para el día de mañana, tratándose que es una ponencia que tiene más de un mes, señor Presidente.

Presidente:

Con mucho gusto, mañana lo anunciamos cuando este completo todos los requisitos, lastimosamente la señora Secretaria me da una constancia diferente, pero mañana nos comprometemos a hacer el anuncio respectivo.

Quiero agradecer nuevamente la presencia del Gerente General del Banco de la República y de los miembros de la Junta Directiva, del señor Ministro de Hacienda, doctor Óscar Iván Zuluaga, de los parlamentarios que en este momento nos acompañan.

Se levanta la sesión y se cita para el día miércoles 6 de mayo a las 9 de la mañana.

El Presidente,

Felipe Fabián Orozco Vivas.

El Vicepresidente,

Guillermo Antonio Santos Marín.

La Secretaria,

Elizabeth Martínez Barreras.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010